Los fundadores del Instituto Histórico del Perú

Con motivo de celebrarse el cincuentenario de la fundación del *Instituto Histórico del Perú,* su Junta Directiva determinó, rindiendo homenaje a sus treinta miembros fundadores, el que se escribiesen bosquejos biográficos de esas personalidades. Esta misión ha sido cumplida por los siguientes miembros del Instituto: Sr. Evaristo San Cristóval, R. P. Rubén Vargas Ugarte, Sr. Manuel Moreyra Paz-Soldán, Sr. Luis E. Valcárcel y Sr. Alberto Tauro; los que firman con sus iniciales los referidos ensayos. Además, se ha incluído la biografía del Presidente de la República, Don José Pardo y Barreda, esclarecido estadista, quien por Decreto Supremo del 18 de febrero de 1905 que, rubricó su Ministro de Justicia, Instrucción y Culto, Don Jorge Polar, se dió principio a este organismo, que, tan importantes y valiosos servicios viene prestando a la cultura é historia del pasado peruano.

* * *

JOSE SEBASTIAN BARRANCA

(1830-1909)

Nació en Acarí (Departamento de Arequipa) el 20 de enero de 1830 Fueron sus padres don José Manuel Barranca y Cabello y doña Isabel Lovera y Mendoza, ambos iqueños.

Fué su maestro de primeras letras en Jaqui don Pablo Dávalos y más tarde asistió a la escuela del español Francisco González en Ica. Su tío don Pedro Muñoz lo inició en el estudio de matemáticas. A la edad de quince años se trasladó a Lima, donde fueron sus profesores don Simón León, don José Luis Bustinza, don Eusebio Rodríguez, un padre dominico de apellido Serra Olaeta y un señor Musayco. Con éllos se inició en los estudios de latinidad.

En 1849 fué su maestro de composición el literato José Pérez de Vargas, a quien ayudó en la traducción de la *Eneida.*

Cuando ingresa a San Carlos recibe la protección de Bartolomé Herrera y poco después la de Cayetano Heredia. Se perfecciona en el dominio de las matemáticas con Manuel Suero, en el de la Física con Pedro José Saavedra; fué alumno distinguido del célebre químico José Eboli y del gran naturalista Antonio Raymondi.

Aprende el griego con Zylla y Potemski, y lo enseña en el Colegio de Medicina de la Independencia. Atacado de una grave dolencia, tuvo que abandonar Lima, en 1853, dirigiéndose a la Sierra Central. El clima de Huancayo le devolvió la salud y pudo allí dictar el curso de Física. Más tarde, en Ayacucho, el de Matemáticas y en Huancavelica Latinidad. En cambio, la oportunidad de tratar con poblaciones indias le facilitó el aprendizaje de la lengua quechua.

Vióse precisado, por su situación económica siempre precaria, a ejercer como farmacéutico y aun como médico, en Huanta.

En sus andanzas, logra aprender inglés y francés y más tarde alemán.

En Ica, tierra de sus antepasados, enseñó química, analizó las aguas de Huacachina, La Huega, Orovilca y Pozo Hediondo.

Desde 1861 se le ve de nuevo en Lima. Por este tiempo debió casarse por primera vez. Tuvo una hija, llamada Corina Ignacia.

En 1868 ingresa como Doctor Nato a la docencia de la Facultad de Ciencias de la Universidad Mayor de San Marcos. Al mismo tiempo, enseña Griego en el Colegio de Guadalupe, es conservador del Jardín Botánico y encargado del Museo Nacional. De 1872 hasta 1905 es catedrático de Paleontología.

En 1876 lo había sido de Metalurgia y Mineralogía en la Escuela de Minas, así como jefe de práctica de Petrografía y Cristalografía.

En 1879 hizo un viaje por el Sur del Perú y Bolivia.

En 1882 fundó una Academia de Ciencias que duró hasta 1892.

Paralelamente a su actividad científica, desarrollaba otra de carácter humanistico, principalmente en el campo de la Filología y la Lingüística.

Tradujo del quechua al español al drama *Ollantay*. Sus estudios lingüísticos publicados en la *Gaceta Científica*, en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima*, de la que fué Miembro, en la *Revista de Ciencias* etc., han sido considerados como precursores de la investigación científica en esta materia. Perteneció al grupo de Patrón, Villar, Anchorena y Lobato. Como éllos, tuvo la obsesión de descubrir las relaciones del quechua con idiomas extraños a nuestro continente, como el súmero.

En el periódico *El Siglo* publicó el primer estudio exploratorio de la lengua kauki, todavía en 1876.

En 1902 presentó un informe arqueológico acerca de un vaso de oro hallado en la hacienda Monterrico Grande.

A la edad de setentinueve años, el día 4 de diciembre de 1909, dejó de existir en Lima. Su vida fué de extraordinaria actividad intelectual. Gran parte de su producción ha quedado inédita o dispersa. Más de mil libretas de apuntes ha dejado.

Barranca fué Miembro Fundador del Instituto Histórico del Perú.

L. E. V.

Nota.—Todos los datos consignados fueron obtenidos de la importante obra publicada por el señor Francisco E. Ruiz Alarco sobre la vida y la obra de Barranca.

MODESTO BASADRE

(1816-1905)

Nació en Tacna en 1816, hijo legítimo de José Santiago Basadre y de Angela Chocano Cornejo. Nieto, del último Administrador de las Cajas Reales, bajo los años últimos del Virreinato: Don Francisco Basadre, casado con Irene Belaunde. Su vida, la conocemos por una memoria autobiográfica, publicada por Félix Denegri Luna, que relata en forma sencilla y agradable los diversos sucesos y eventualidades de su larga existencia, de donde extractamos el presente esbozo.

Las relaciones comerciales de su padre, muy vinculado con la plaza de Londres e insinuaciones de Bolívar cuando se alojó en la casa de aquél, indujeron a que el hijo fuese educado en Inglaterra y en 1826, se resolvió su alejamiento de la familia y el viaje rumbo a Liverpool. Ocho años permaneció en Europa, adquiriendo cultura académica y entre sus recuerdos, le impresionaron la visión de algunas celebridades del siglo, como el Príncipe Talleyrand, el Duque de Wellington, el hijo del rey de Francia, el Duque de Orleans y, el destacado Daniel O'Connell, campeón de las libertadas católicas de Irlanda.

Al cumplir los diez y ocho años retorna a la patria en el velero *Rímac*. Reside algún tiempo en Chile, en esos días bajo la égida del ilustre Diego Portales y arriba al Perú, en momentos en que el General Salaverry se pronunciaba contra el régimen del Presidente Orbegoso.

Deseando el padre que cursara la carrera de leyes, intentó seguirla en La Paz, en el acreditado colegio que regentaba José Joaquín de Mora; mas éste descuidando al plantel por ambiciones políticas, redujo a sus pupilos a la necesidad de retornar a sus casas. Defraudado en estas aspiraciones, comenzó sus empeños de comerciante, en cuyas andanzas que fueron muchas, halló asidero para tratar a decenas de los hombres más influyentes de la época, de mezclarse a su pesar, en política y de intervenir en escaramuzas y choques guerreros, entre otros: en el combate de Yntiorco.

Motivos de orden caballeresco, lo comprometieron a plegarse en defensa del gobierno del general José Rufino Echenique y su actitud fue causa, de verse enredado en los agravios y venganzas que siguieron a la derrota sufrida en *Las Palmas*. En 1855, está proscrito en Santiago de Chile, luego se suma a Vivanco en su empeño revolucionario de abatir a Castilla en 1857. Sigue en el extranjero hasta que en 1860 ingresa de nuevo al Perú. Trabaja en redacción del Diario de los Debates, en la administración de los ferrocarriles del Callao a Lima y en 1864 sale diputado por la provincia de Tacna.

En 1875, el Banco Nacional lo nombra su comisionado para el arreglo y dirección de sus asuntos y negocios salitreros en Tarapacá y de ahí pasó a gerente de la sucursal en Iquique de aquel banco. En 1899

es de nuevo elegido diputado por la provincia de Tacna y su mayor empeño fue tratar de la devolución al Perú de las provincias cautivas.

A más de estos datos, su autobiografía contiene, muchísimos otros pormenores de sumo interés, que descubren intimidades de Modesto Basadre y Chocano a quien le cupo vida larga, laboriosa, aventurera y dinámica, que se extingue a comienzos del presente siglo, el 13 de agosto de 1905. Entre las múltiples tareas a que se dedicó, la del historiador tiene singular importancia para nosotros. Es autor de *Diez Años de Historia Política del Perú.* Narró la década de 1834 a 1844, en artículos originarios salidos en el diario *La Patria* entre los años del 77 y 78 del pasado siglo y que, la *Biblioteca Repúbilca* reunió en un volumen, salido en 1953.

Comienza el libro, desde la anarquía del régimen de Orbegozo y de Salaverry y concluye con la derrota de Vivanco en Carmen Alto. Diez años de inquietud política, de agitación revolucionaria, con un desborde de acciones militares, de batallas de importancia, traiciones, cambios de poder fruto de enconado tejido de intrigas partidaristas, encabezadas por muchos jefes de facción, sus tenientes y seguidores, insurgentes en diversas comarcas, en donde a más de las rivalidades de los cabecillas, ensanchaban las discordias los antegonismos regionales.

La década que estudió Basadre, dibuja al detalle el cuadro de la época, lleno de episodios y pormenores valiosísimos para el mejor conocimiento de esos años, cuya característica fundamental es un trágico desgobierno. No sólo posee valor político y militar su libro; otros conocimientos aporta: informes de carácter geológico; temas de minas y perspectivas de tipo económico.

M. M.

ENRIQUE BENITES

(1834-1917)

Nació en Lima el año 1834. Desde su juventud cultivó con notorio entusiasmo la geografía y la historia, dedicándose con perseverancia ejemplar a la enseñanza de estas disciplinas, siendo profesor de ellas en el Colegio de Labarthe y en el antiguo Convictorio Peruano. Como fruto de su labor en este orden, dejó escritos varios textos sobre geografía física, política y astronómica, que fueron adoptados por numerosos planteles escolares de los que funcioinaban en la República. También sirvió con eficiencia comprobada en la administración del Estado, desempeñándose con la más absoluta honorabilidad en el Ministerio de Gobierno y Obras Públicas, alcanzando sus ascensos grado a grado, y por orden riguroso hasta ocupar la Dirección de Gobierno, a la que llevó muchas ponencias que redundaron en beneficio de determinadas leyes y disposiciones administrativas.

Perteneció a la Sociedad Geográfica de Lima, al Ateneo y al Insti-

tuto Histórico del Perú, siendo uno de sus miembros fundadores. En el ramo de la pedagogía sobresalió en primera línea, dejando su nombre muy bien puesto en los colegios en que enseñara y en las comisiones de instrucción de que formara parte y a las que llevó el aliento de su palabra persuasiva y serena.

Cumplió también don Enrique Benites sus deberes de ciudadano patriota y ejemplar cuando la guerra con Chile, concurriendo a las batallas de San Juan y Miraflores libradas el 13 y 15 de Enero de 1881, y salvando con riesgo su vida los documentos relacionados con aquellos hechos de armas.

Con paciencia verdaderamente benedictina, Benites formó una valiosísima colección de recortes de periódicos, que suman varios volúmenes y que versan todos ellos, sobre las incidencias múltiples ocurridas durante el conflicto del Pacífico desde los momentos de su iniciación hasta su término. Ordenados cronológicamente tales documentos, ellos constituyen una severa fuente de consulta, y reposan hoy debidamente conservados en el archivo de nuestra Cancillería.

Rodeado del respeto y consideración generales, falleció el señor Benites en esta capital el 4 de febrero de 1917 y a la avanzada edad de 83 años.

E. S. C.

MARCO AURELIO CABERO

(1854-1934)

Fue un acucioso investigador de la historia patria, habiendo dejado como fruto de su labor tesonera y fecunda, importantes trabajos, basados todos en documentos de inapreciable valor, que había compulsado durante su permanencia en España, adonde se dirigiera para indagar en los archivos peninsulares sobre los datos que necesitaba para elaborar sus magníficos y bien ponderados estudios, sobre la vida y hechos de determinados conquistadores del Perú.

Por referencias del señor Guillermo Tálleri Barúa, distinguido publicista especializado en el ramo de la genealogía, se sabe que Cabero había nacido en Trujillo el 25 de abril de 1854, siendo sus padres don Miguel Cabero y Cabero y doña Rosenda Vega y Guerra.

Muy poco es lo que se sabe de él con respecto a sus primeros años, por carencia de datos, pero se colige que sus aficiones por el cultivo de las disciplinas históricas fueron notorias y arrancaban desde la época de su juventud, si se tiene en cuenta que había acumulado abundante material en sustentación de sus trabajos eruditos sobre el Capitán *Juan Delgadillo, Juan Roldán de Avila* y *El Corregimiento de Saña o el problema histórico de la fundación de Trujillo,* que se registraron en la *Re-*

vista Histórica, correspondiente al bienio 1907-1908, y que el autor de estas líneas reprodujo en el *Apéndice al Diccionario Histórico-biográfico del Perú,* por el General Mendiburu, tomos 2º y 4º, páginas 42 y 215 respectivamente.

Por la factura de estos escritos hay que convenir en que Cabero estudió muy a fondo los orígenes lejanos de linajudas familias de España, de Trujillo y Lima, habiendo llegado a acumular innúmera cantidad de documentos que fueron por él debidamente discriminados y en los que hizo lujo de una erudición poco común. Don Carlos A. Romero, historiador de prestigio continental y que conoció muy de cerca a Cabero, sostenía que en materia de heráldica, no había quien lo superase, habiendo sido con Enrique Torres Saldamando uno de los más afamados cultivadores de la genealogía bajo todos sus aspectos.

Parece que la holgada situación económica de que Cabero disfrutara en su mocedad, vino a menos, y por ello es que en el bienio 1906-1907, consiguió un cargo de Gobierno, cual fué el de administrador de la aduana fluvial de Iquitos, en el que no permaneció mucho tiempo, pues a poco se trasladó a Chile donde continuó sus estudios históricos con perseverancia ejemplar, quedando inédito todo aquel enorme materia que había acumulado. En Santiago, investigó en los archivos oficiales y particulares, logrando vincularse por esta circunstancia con prominentes intelectuales, entre los cuales no podía faltar don José Toribio Medina, según afirmación del doctor Genaro Herrera en la biografía que publicara de Cabero, en hojas sueltas, aunque en forma incompleta.

En la República del Sur, Marco Aurelio Cabero contrajo matrimonio con doña María Higinia Martínez de Lefeuvre y Rivera, habiendo dejado descendencia que vive en la actualidad. No se conoce con exactitud la fecha de su fallecimiento ocurrida en Chile.

E. S. C.

MARIANO H. CORNEJO

(1867-1942)

Mariano H. Cornejo nació en Puno. Hizo sus estudios escolares en aquella ciudad, y luego pasó a las Universidades de Arequipa y Lima. En ésta obtuvo sucesivamente los grados de Bachiller en Letras (11-XII-1886) y Doctor en Letras (11-XI-1887), Bachiller en Jurisprudencia (27-VI-1887) y Abogado (23-XI-1889). Retorna a su ciudad natal para ejercer su profesión, y, favorecido por el voto popular, ocupa en 1892 la alcaldía de Puno y la diputación por la provincia de Azángaro. Durante la legislatura de aquel año ocupa la pro-secretaría de la Cámara de Diputados, y a través de sus intervenciones defiende la libertad religiosa, la libertad de prensa y la integridad territorial. Promueve la censura al

Ministro de Gobierno, por haber clausurado algunos periódicos de la oposición; y al producirse el golpe de estado de 1894 se ve compelido a abandonar Lima. Se establece en Tacna, donde edita *La Voz del Sur*, y luego pasa a La Paz. Allí contribuye a organizar fuerzas para defender el orden legal, y con ellas respalda el movimiento revolucionario en Puno. En 1895 es elegido diputado por su provincia natal, y en su Cámara aboga en favor de las juntas departamentales, el matrimonio civil y el establecimiento del habeas corpus. En 1896 opta el grado de doctor en la Facutad de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad Mayor de San Marcos, presentando para tal efecto una tesis sobre *El gobierno parlamentario,* que fué publicada en los *Anales Universitarios;* y habiéndose creado el curso de Sociología en la Facultad de Letras, se le designa para regentarla. En 1897 se incorpora al Partido Demócrata, y la provincia de Puno lo reelige diputado. La cámara respectiva lo elige en 1901, para ocupar la presidencia. Y al año siguiente la provincia de Sandia le confía un nuevo mandato legislativo.

Al iniciarse el año 1904 es acreditado como Ministro Plenipotenciario ante el gobierno de Ecuador; y, en armonía con la política preconizada a la sazón por nuestro país, suscribe convenios para someter al arbitraje del Comisario Regio que nombrase España las reclamaciones motivadas por el incidente de Torre Causano, y para renovar al monarca la petición formulada en 1887 a fin de que encargase a un Comisario Regio el estudio del litigio limítrofe peruano-ecuatoriano en los archivos de las cancillerías de ambos países. En 1905 fué acreditado como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante la corte de España, y durante el desempeño de su misión se le encargó que redactase el alegato del Perú en la disputa entablada con Ecuador por la cuestión de límites. Emprendió viaje el 13 de marzo, en compañía de don Ramón Menéndez Pidal, que había visitado Lima con la investidura de Comisario Regio; Honorato Vásquez, Ministro Plenipotenciario de Ecuador; y José Santos Chocano, secretario de la misión peruana. El 4 de julio presentó sus credenciales ante el rey Alfonso XIII. Y en 1905 inició la publicación de la documentada *Memoria* que redactara en colaboración con Felipe de Osma, para defender ante el real árbitro los derechos del Perú.

En 1906 concurrió a la Tercera Conferencia Internacional Americana, efectuada en Río de Janeiro. Retornó a España, a fin de atender a las etapas finales del litigio con Ecuador, y presentó sucesivamente un *Memorandum final* y un *Memorandum adicional,* en 1908 y 1909. Concluída su misión, reasumió el dictado de la cátedra de Sociología en la Facultad de Letras de la Universidad Mayor de San Marcos, el año 1911. En 1912 fué elegido senador por el departamento de Puno. El 4 de julio de 1919 integró como Ministro de Gobierno, el gabinete constituído por Augusto B. Leguía. Presidió la Asamblea Nacional Constituyente que redactó la Constitución promulgada aquel mismo año, y cuyas fundamentales reformas fueron inspiradas por el propio Mariano H. Cornejo.

Elegido senador por el departamento de Puno, presidió su Cámara en 1920. Y el 8 de marzo de 1921 viajó a Francia para asumir la representación del Perú ante el gobierno de ese país y ante la Liga de las Naciones, cargos que retuvo, con algunas alternativas, hasta 1930. Murió en 1942.

Aparte de numerosos artículos y discursos que sólo parcialmente recogió en volúmenes, Mariano H. Cornejo publicó: *El equilibrio de los continentes* (1932), en ediciones francesas, españolas e inglesas; *La lutte pour la paix* (1934), con un prólogo de Paul Valery; y, muy especialmente, su fundamental *Sociología general* (2 volúmenes, 1908-1910). Favoreció la reforma de los procedimientos penales, promoviendo la adopción del juzgamiento por jurados. Fué miembro del Ateneo de Lima; correspondiente de las Reales Academias de la Lengua, de la Historia, y de Ciencias Morales y Políticas; y honorario de la Real Academia de Legislación y de la Real Sociedad Geográfica.

A. T.

PEDRO EMILIO DANCUART GALUP

(1847-1911)

Personalidad eminentemente dinámica fué la de Pedro Emilio Dancuart, nacido en Lima el 19 de octubre de 1847 y fallecido en la misma, el 5 de diciembre de 1911. Fueron sus padres, el ingeniero alemán Dn. Enrique Dancuart, natural de Hamburgo, casado con la limeña Mercedes Galup. Su educación la recibió primero, en el Seminario Conciliar de Santo Toribio y luego, en la Escuela Normal Central.

Entre sus múltiples actividades, se hallan: la del periodismo; la carrera administrativa, al servicio del Estado; la del político y la de la investigación histórica. Muy joven lo tenemos en la redacción de *El Peruano* y en la de *El Heraldo,* hasta 1869, año que sale de la capital hacia el Cuzco para allí ejercer la Secretaría de la Prefectura de ese departamento. En 1874, pasa como Cajero Fiscal de Apurímac y después con igual categoría ejerce la de Huancavelica.

Durante la guerra con Chile, concurrió a los combates de la plaza del Callao contra la escuadra enemiga; con el carácter de Coronel. Fué jefe de las reservas que se organizaron en el departamento de Huancavelica y acompañó al General Cáceres, en calidad de Secretario, durante las célebres campañas de la Breña. Cáceres que conocía su actividad e inteligencia, lo nombró "Visitador General de las Oficinas de Hacienda" con facultades extraordinarias, para que proporcionase recursos a la causa de la Regeneración Nacional y supo en esa difícil misión, buscar nuevos arbitrios, en los graves días en que se hallaba la patria quebrada en su integridad.

Al organizarse el gobierno provisional del General Cáceres, por decreto expedido en Huancayo en julio de 1884, Dancuart fué nominado "Director General de Contabilidad y Crédito", con este título primero y más tarde con el de "Director General de Hacienda", hizo toda esa campaña, desempeñando otras varias comisiones, como la Prefectura de Junín, el "Comisariato de Guerra y de Marina" y el "Ordenamiento del Ejército". En tan penosa y prolongada acción militar, se distinguió por su labor e integridad.

Otros menesteres como funcionario de Hacienda le cupo actuar en su vida. Recordemos preferentemente la "Dirección General de Aduanas", en cuyo cometido redactó sus aranceles; sus funciones como "Visitador de Consulados del Perú" y como resultado de su enorme práctica en las oficinas del Estado y su preparación financiera, fué elegido Presidente de la Comisión Codificadora de Hacienda. En los últimos años de su vida fué designado Gerente de la Sociedad Nacional de Industrias.

En el tráfago de la política, le cupo ejercer varias veces representación parlamentaria en la Cámara baja; salió elegido diputado por la provincia de Tayacaja en diversas legislaturas y en el Senado, ocupó en 1879 una curul por el departamento de Huancavelica. Años antes fué director de *El Liberal* que se caracterizó, por su oposición al gobierno del General Mariano Ignacio Prado.

Su labor histórica es extensa y valiosa por su seria investigación, en un afán encaminado a dos ángulos del panorama de la realidad nacional. Le interesaron sobre manera, la institución del Parlamento y las complejas fases, del discurrir temporal de la economía y de las finanzas de su patria. Sobre el primer aspecto, elaboró: *La Crónica Parlamentaria del Perú.* Siguiendo la ruta, emprendida antes, por Manuel Jesús de Obín y Ricardo Aranda, autores que en 1895, dieron publicidad a *Los Anales Parlamentarios* circunscritos a nuestra primera Constituyente.

Producto de su inquietud sobre el pasado, en el segundo aspecto es, la monumental obra: *Los Anales de la Hacienda Pública del Perú.* Empeño muy vasto, que no le fué dable llevar a término con su sólo esfuerzo, pero que, a su muerte lo continuaría el economista José Manuel Rodríguez, a partir del volumen once, mas siguiendo el plan y marco que trazó Dancuart originariamente. El primero salió a luz en 1905, bajo la Presidencia de Eduardo López de la Romaña. Tres años, casi los últimos de su existencia, dedica a esta ímproba labor y en lapso tan corto, entregó a la publicidad diez tomos con abundantísimo material.

Contienen ellos, sin duda alguna, los elementos básicos para construir la historia fiscal del Perú, principalmente en su etapa republicana, pero sin olvidar los orígenes coloniales, ya que el tomo primero lo consagró a los siglos del Virreinato. En esas páginas, trae una recopilación, ciertamente útil aunque fraccionada de los impuestos más en uso, según los textos de pragmáticas y reales cédulas, a las que acompaña informaciones y antecedentes, que recogió de ordinario, del tratado clásico sobre la

materia, el escrito en el siglo XVII, por el jurista Gaspar de Escalona y Agüero con el título de *Gazophilaciun Regiun Peruvicum.*

Del acaecer republicano alcanzó a informarnos hasta el año de 1878, en nueve volúmenes. A cada momento gubernamental, le antecede un análisis crítico, ponderado en sus juicios, trabando sin pasión alguna el ajetreo político con el cuadro fiscal. Se advierte objetividad y justeza en sus apreciaciones liberadas de resquemor o de resentimiento tan frecuentemente influídas por simpatías o antagonismos personales.

La parte consagrada a los anexos, es un riquísimo archivo de la legislación tributaria, de la documentación contractual, de los presupuestos vigentes, del crédito público manifestado en la deuda interna y empréstitos exteriores, de las reclamaciones contra el Estado, de las relaciones comerciales con otros países, de las obras públicas, de los bienes nacionales, de tarifas aduaneras, de la amonedación, de privilegios industriales, de la administración pública y contabilidad fiscal. Como resumen de cada ejercicio, se insertan las memorias que legaron los Ministros de Hacienda. Dancuart ha recopilado así, las piezas más útiles, del enorme repositorio de papeles de nuestros fondos del Ministerio de Hacienda.

Estudiando y clasificando la documentación reseñada, Dancuart nos ofrece el primer bosquejo de la historia económico-fiscal del Perú. Muestra los orígenes, desarrollo y proceso de su estructura clave: agricultura, minería, comercio, industrias, ferrocarriles, obras públicas y régimen tributario. Dancuart, en los diez volúmenes de los Anales, nos hace conocer con pormenorizado detalle, el amplísimo panorama de la vida fiscal del Estado, en su faz rectora, tanto pasiva: la de administrador de la riqueza pública; como en la dinámica, de rumbos o reformas, con aciertos impulsadores hacia el progreso o derroteros infelices, camino hacia el estancamiento o la regresión.

El legado histórico de Pedro Emilio Dancuart es en verdad notable. Se materializó, en los cuatro tomos de la *Crónica Parlamentaria* y en los *Anales de la Hacienda Pública del Perú.* Este conjunto le dieron merecidísimo renombre y con evidente acierto y ejecutoriado derecho, el gobierno de Don José Pardo, lo designó en 1905, como a uno de los miembros fundadores del "Instituto Histórico del Perú". Falleció en promisora madurez a los 64 años de edad el 15 de diciembre de 1911. Recordemos que estaba casado con la dama limeña doña Carmen O'Higgins, vinculada a la familia del Marqués de Osorno.

M. M.

JUAN NORBERTO ELESPURU

(1846-1923)

Fué uno de los militares ilustres con que contó el ejército del Perú, en la segunda mitad del siglo pasado y comienzos del presente.

Había nacido en Lima el 26 de Octubre de 1846, como fruto del matrimonio del General Norberto Eléspuru y de doña Juana Manuela Lasso de la Vega. Por sus entroncamientos, se vinculaba estrechamente a familias que tuvieron destacada actuación en tiempos pasados. Su abuelo paterno fué el Mariscal Don Juan Bautista Eléspuru, que jugara papel descollante durante la época de la Confederación; en tanto que su abuelo materno don Benito Lasso, resultó un jurisconsulto distinguido que honró con su sapiencia el foro y la administración, y cuyo nombre se exaltó aún más, con el brillo que en el arte nacional, alcanzara su hijo, el genial pintor don Francisco Laso.

Todo un conjunto de virtudes abonaban pues el hogar del General Eléspuru, que dió pruebas de su clara inteligencia en el colegio de Molinieri Mayurí y Edmond, donde cursó con éxito su instrucción, y de cuyas aulas pasó a continuación a la Escuela Militar del Espíritu Santo, regentada en aquella época por el Contralmirante de la Armada don Juan José Manuel Panizo. En esta casa de estudios hicieron honor a su carrera, entre otros, destacados oficiales como Enrique Delhorme, José Palomino y José Selaya.

Poco a poco el joven Eléspuru fué ganando sus ascensos, no por el favor ni la influencia, sino por sus méritos.

El 20 de Diciembre de 1863, se dió de alta en el ejército concurriendo con el grado de Capitán al combate del Dos de Mayo de 1866, siendo destacado a la torre de la Merced, desde la cual le tocó hacer frente al enemigo, resultando gravemente herido en la refriega.

Su carrera militar fué rápida y brillante. Verdadero soldado se comportó como debía en los diferentes cargos que sirvió, y dejó su nombre muy bien puesto en los grandes conflictos nacionales. Cuando se produjo la guerra con Chile, Eléspuru acudió de los primeros al llamado de la patria en peligro, concurriendo a las improvisadas baterías del Callao en 1880, para contestar el fuego de la escuadra invasora, acompañando después al General Cáceres como su Ayudante en la campaña del Centro que trágicamente se epilogó en Huamachuco.

Fué el General Eléspuru de un dinamismo poco común. Infatigable para el trabajo se prodigó cuanto pudo en el campo de su profesión. La antigua Escuela Militar de Guadalupe, la Academia de Guerra y la Escuela Superior de Guerra, fueron dirigidas por él con indiscutida sapiencia. Intensamente laboró redactando proyectos en orden a la profesión militar, muchos de los cuales fueron aprobados por los Gobiernos a cuyo conocimiento los sometió la superioridad.

Como muestras de su talento dejó escritas varias obras, entre las cuales cabe destacar las siguientes: *Consideraciones sobre la infantería* (1868); *Proyecto de reforma de táctica española* (1868); *La táctica moderna* (1879); *Derecho de guerra; Lecciones del arte Militar; Manual para el desarrollo del arma; y Reglamento de ejercicios y maniobras para la infantería del Perú;* aparte de una serie de leyes relacionadas con el Re-

tiro Militar, Guardia Nacional, Conscripción Militar y Ascensos, a lo que se podría agregar sus Proyectos relativos a la Inmigración y a las Colonias Militares.

En 1876 fundó la *Revista Militar* que hasta el presente subsiste. Le dió una importancia inigualada a esta publicación y aprovechando de sus vinculaciones con prominentes mentalidades sudamericanas, consiguió que aceptasen las respectivas corresponsalias en sus países, los Generales Bartolomé Mitre, Narciso Campero, Francisco Vidal Gormaz y Ambrosio Letellier. En esta interesante publicación, el General Eléspuru, escribió una biografía del Coronel Bolognesi, que ha servido con posterioridad como fuente veraz de consulta, para quienes han querido profundizar en la vida y obra gloriosas del héroe de Arica.

En las aulas, el General Eléspuru fué un verdadero maestro. Enseñaba a conciencia y procuraba llevar a sus alumnos los últimos conocimientos relacionados con el arte militar, explicando en forma debida los principios más avanzados en que se apoyaban la estrategia y la táctica puestas en juego en las guerras modernas. Con clara dicción explicaba sus cursos de Geografía Militar y Arte y Administración Militar, que figuraban como obligatorios para los que seguían la carrera de las armas.

En el Ejército, el General Eléspuru desempeñó altos y delicados cargos. Fué Jefe de Estado Mayor en 1894, Ministro de Guerra y Marina en 30 de Diciembre de 1907 y Vocal del Consejo de Oficiales Generales en 1º de Abril de 1909. En atención a su meritísima foja de servicios, el Congreso de la Nación lo ascendió a la alta clase de General de Brigada en 3 de Octubre de 1907.

Publicista de nota como lo acreditan sus varios opúsculos y numerosos artículos de prensa, Eléspuru fué también político ponderado, habiendo actuado en dos períodos consecutivos como diputado por la provincia de Huamalíes, y en 1883 en una época difícil, como Senador por el departamento de Huánuco en el Congreso que funcionó en Arequipa. Pasados dos decenios volvió a estas actividades ocupando una curul en el Senado el año 1913 como Representante por Lima, siendo llevado por votación unánime a la Presidente de ese alto cuerpo.

En el orden diplomático, el General Eléspuru fué acreditado el año 1912 como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú en la República Argentina, donde desarrolló labor atinada y profícua.

Perteneció el General Eléspuru a la Sociedad Fundadores de la Independencia, de la que llegó a ser por doce años uno de sus esclarecidos Presidentes, a la Sociedad Geográfica de Lima, al Ateneo, al Instituto Histórico de Montevideo, al Club Literario de Arequipa y al Instituto Histórico del Perú, cuya Presidencia ejerciera interinamente el año 1921 y siguientes en su condición de Primer Vice-presidente y por licencia concedida al titular doctor Mariano Ignacio Prado y Ugarteche.

Compartiendo las faenas militares con los estudios literarios e históricos, el General Eléspuru fué designado el año 1911 Presidente del

Comité *Centenario de Zela,* al frente del cual desarrolló labor intensa, en los grandes homenajes tributados al prócer. Llevado de su amor a la patria compuso una *Oda el Perú,* que fué muy celebrada.

El General Eléspuru había contraído matrimonio con la señora Elena Pérez y falleció septuagenario en Charlottemburgo (Berlín) el 20 de Febrero de 1923.

E. S. C.

ANIBAL GALVEZ VALDERRAMA

(1865-1922)

Abogado, escritor y publicista, el doctor Gálvez consagró un tercio de su existencia a la investigación histórica. Dada su vocación por el estudio del pasado peruano, y debido a la feliz circunstancia de desempeñar el cargo de Relator en la Iltma. Corte Superior de Lima, compulsó numerosos documentos del archivo de la extinguida Real Audiencia, lo que le permitió seleccionar un material inédito y de primera mano, que utilizaría más tarde en la confección de sus obras.

Trabajando así, con asiduidad, se dedicó de preferencia a estudiar la guerra de la emancipación, ocupándose de los primeros levantamientos que tuvieron lugar en las diversas circunscripciones del país, no sin que por ello, se remontase a épocas más distantes, hurgando en las páginas de la tradición y la historia.

Muy joven aún, publicó el doctor Gálvez un conjunto de crónicas, al que intituló *Cosas de antaño,* y que fué bien recibido por la crítica, siguiendo a continuación sus dos obras principales, *Zela* y *El Real Felipe,* esta última en dos tomos, y que su autor dedicó al Honorable Concejo Provincial del Callao.

En ambos libros, el doctor Gálvez estudia aquellos acontecimientos, teniendo como fuentes, documentos auténticos de comprobado valor. Nadie antes que él había usado de tal prolijidad en la compulsa de semejantes papeles que se encerraban en los protocolos, puede decirse, intocados todavía. El doctor Gálvez pudo así analizar los procesos que tenía a la vista y discriminarlos con justicia y sin pasión. El pronunciamiento de Zela y el juicio que se le sigue, así como a los complotados del Callao, Gómez, Alcázar y Espejo, pasan todos bajo la mirada del doctor Gálvez, quien con pericia reconocida, disecciona las diferentes piezas de los expedientes prolijos. Declaraciones, versiones de testigos, exposiciones de los protagonistas, instructivas, expedición de autos y sentencias, absorbieron por entero la atención prolija del doctor Gálvez, y pudo así presentar una visión de conjunto de aquellos gloriosos episodios de Tacna y del Callao, que desbaratados por las autoridades españolas, vinieron a epilogarse para sus promotores, con los destierros y el cadalso.

Dejó el doctor Gálvez algunas otras obras que venía preparando, y

para la confección de las cuales acumulara el respectivo material. Ellas fueron las siguientes: *León de los Caballeros* (Huánuco), *Los Huamalíes* (1812), *Tacna* (1813), *Pumacahua* (1814), *Arica y Tarapacá* (1815 a 1816), *Abascal* (1816), *El Conde de Dundonald* (1819) *y Arenales* (1820). Es decir, por orden cronológico, el doctor Gálvez se proponía historiar todos los sucesos ocurridos durante esta etapa de la gesta heroica, y que inevitablemente, preparando el terreno habían de alcanzar su ansiada culminación con la independencia del Perú.

El doctor Gálvez en un afán indesmayable por perennizar el culto a los próceres y a los héroes, escribió diversos artículos en *El Comercio* y *La Prensa* de Lima y en las revistas ilustradas *Prisma* y *Variedades*. Por su dinamismo y capacidad fué designado por el Gobierno como miembro de la Comisión Pro-centenario de Zela, que presidió el General Juan Norberto Eléspuru.

Militó el doctor Gálvez en las filas del Partido liberal, aunque no sintió mayor aliciente por la política. Sin embargo, se preocupaba por el bienestar de los trabajadores, y la prueba de ello es que en su mocedad, dió a la luz puública un opúsculo que tituló: *Condición de la clase obrera en el Perú y medios de mejorarla*, que fué bien acogida y alcanzó bastante difusión, siendo premiado con diploma de honor por el Concejo Provincial de Lima el 29 de Julio de 1894.

El doctor Gálvez perteneció a la Sociedad Geográfica, al Instituto Histórico y al Ilustre Colegio de Abogados de Lima. Su inteligencia se puso de relieve en diferentes oportunidades, siendo muy elogiados los libros y folletos que publicó, en especial los relacionados con la historia patria. Don Ricardo Palma en carta que le dirigiera al doctor Gálvez, a propósito de *El Real Felipe*, en que el autor se encumbrara narrando aquella conspiración, infelizmente abortada, entre otras cosas le decía: "No son páginas efímeras las por usted publicadas, sino de las que se buscan y perduran, como fuente valiosa de información y de estudio para los hombres de la nueva generación que se engolosinan con la lectura de narraciones sobre sucesos y personajes que fueron. Inspírese usted en este concepto, y convénzase de que hace utilísima obra de patriotismo, que habrá de conquistarle, por lo menos la gratitud de los pósteros". Gálvez nació en Cajamarca en 1865 y falleció en Lima el 9 de enero de 1922.

E. S. C.

MONS. CARLOS GARCIA IRIGOYEN

(1857-1937)

En el seno de una distinguida familia limeña, nació Mons. Carlos García Irigoyen el 6 de Noviembre de 1857. Fueron sus padres D. Pedro Mariano García y García y Da. Manuela Irigoyen y Arias de Larrea.

Desde muy joven se sintió atraído al sacerdocio y en su hogar profundamente cristiano no halló sino alicientes para seguir su destino. Hizo sus primeros estudios en el Colegio dirijido por D. Agustín de la Rosa Toro y luego pasó al Seminario Conciliar de Santo Toribio. En este plantel, uno de los más acreditados de la época se entregó por entero al estudio de las ciencias eclesiásticas y alcanzó a figurar entre los primeros así por su piedad cómo por su aprovechamiento.

Terminados sus estudios se ordenó de sacerdote el 21 de Noviembre de 1880 en la Iglesia de la Magdalena Vieja. Ese mismo año cantaba su primera misa, el 4 de Diciembre, en la Iglesia de la Trinidad. Dedicóse desde entonces a su ministerio, alternando las clases en el Seminario con la predicación y el confesionario, así en la Iglesia del Prado, donde fué capellán como en la hoy desaparecida Iglesia del Hospital de la Caridad.

Sus méritos le hicieron acreedor a una silla en el coro metropolitano, donde ejerció el cargo de Secretario del Cabildo. Aquí comenzaron a despertarse sus aficiones históricas. No sólo ordenó e hizo encuadernar los libros de Cabildo sino que entresacó de los mismos y de otros papeles de este rico archivo las biografías de los más notables prebendados del coro de Lima, biografías que comenzó a publicar en la revista *El Amigo del Clero* en pliegos separados, todos los cuales vienen a formar un volumen de más de 300 páginas. Por desdicha dejó su obra incompleta.

Al ser elevado a la silla metropolitana Mons. Manuel Tovar, que había sido su Rector en el Seminario y apreciaba sus cualidades, pasó a ser Secretario Privado del Arzobispo y en calidad de tal asistió en el año 1900 al Congreso Plenario de la América Latina, convocado en Roma por León XIII. Tuvo también a su cargo la dirección de *El Amigo del Clero* y en las páginas de esta Revista dió a luz muchos documentos olvidados y de gran valor para la Historia Eclesiástica y aún civil del Perú. Parece que ya entonces concibió la idea de escribir la Historia de la Iglesia Peruana y comenzó a acopiar materiales con este objeto.

Al acercarse la fecha del tercer centenario de la muerte del gran Arzobispo, Toribio de Mogrovejo, se resolvió a publicar no una Vida del Santo sino más bien una serie de datos que la ilustran y podrían servir para tejerla. Fruto de sus afanes fué la obra titulada: Santo Toribio, que en cuatro volúmenes apareció en Lima en 1906. A ella se siguieron otros 2 tomos en que se refieren todas las fiestas que con motivo de la celebración del Centenario tuvieron lugar así en el Perú como en América y aún en Europa.

El diario *El Bien Social*, que por aquellos años se editaba en Lima, le contó también entre sus colaboradores, dando muestras de un celo y una actividad nada comunes. Elegido para la silla de Trujillo el 12 de Octubre de 1909, fué preconizado por Su Santidad Pío X el 21 de Marzo de 1910 y en ese mismo año fué consagrado en la Catedral de Lima por el Arzobispo Mons. Pedro García y Naranjo.

Durante 27 años rigió aquella extensa sede, dividida más tarde,

aunque los últimos cuatro años de su vida, el estado de su salud le impidió regirla por sí misma y hubo de confiar el Gobierno a un Vicario General. No nos detendremos en su labor pastoral, porque no es ese nuestro intento. La pesada tarea que recayó sobre él, no fué obstáculo para que dedicara algún tiempo a los estudios históricos. Fundó en 1928 en su misma sede el Centro de Estudios de Historia Eclesiástica del Perú y como fruto del mismo y debido a su personal esfuerzo vieron la luz pública los tres volúmenes que denominó: Monografía de la Diócesis de Trujillo, (Trujillo, 1930-31).

Debilitado por los años hubo de volver a su ciudad natal, al lado de sus familiares y en medio de ellos vino a extinguirse el 18 de Octubre de 1937, después de una vida empleada provechosamente, al servicio de la Iglesia y de la patria. El Instituto Histórico del Perú lo contó entre sus miembros fundadores y, por lo que sumariamente se ha dicho arriba, su contribución a los estudios de la historia patria es verdaderamente apreciable.

R. V. U.

RICARDO GARCIA ROSELL

(1850-1924)

Por sus vastos conocimientos en los ramos de la historia y geografía patrias, al igual que por su dinamismo como funcionario idóneo en los cargos elevados que desempeñó al servicio de la administración pública, don Ricardo García Rosell, ocupa un rol destacado en la galería de los escritores y publicistas peruanos, y en el ordenamiento de la vida nacional.

Nació en Lima el 10 de Agosto de 1850, siendo sus padres, el Teniente Coronel don Manuel García Rosell y doña Andrea Orié. Por vinculaciones familiares se relacionaba con prominentes ciudadanos de los primeros años de la República. Concluída satisfactoriamente su instrucción elemental, ingresó al Colegio Militar del Espíritu Santo, donde se educaba lo mejor de la juventud que se enrolaba en las filas del ejército, pero no permaneció mucho tiempo en aquellas aulas, debido a la clausura del establecimiento, por lo que, y truncada en esta forma su carrera, se dedicó a actividades comerciales, laborando al lado de un relacionado suyo, don Ramón Valle Riestra, desde las oficinas de una agencia de aduana, que fundaran en el vecino puerto.

Vinculado con elementos representativos del Callao, don Ricardo García Rosell, durante la guerra con Chile, fué nombrado alcalde provincial, en circunstancias que los dos probos funcionarios que le antecedieron en tan elevado cargo, tuvieron que dejarlo para salir a campaña. La situación no podía ser más difícil, pues el año 1880, el conflicto del Pacífico se desencadenaba cada vez con mayor fuerza, soportando el

Perú los más penosos sacrificios. García Rosell no se amilanó ante tan deplorable situación, sino que por el contrario, agigantándose en el esfuerzo, desplegó una energía extraordinaria frente a las desventuras de la patria. Pero habiéndose producido el desastre de las armas peruanas en San Juan y Miraflores y ocupados Lima y el Callao por los invasores, García Rosell marchó hacia el interior, reuniéndose en Jauja con las pocas fuerzas que acompañaban a don Nicolás de Piérola, y continuando seguidamente a Ayacucho, donde a instancias del Dictador se reunió una Asamblea, para tratar de lo que debía hacerse para continuar la resistencia, y de la que García Rosell formó parte en su condición de diputado secretario, habiendo llevado al seno de aquella corporación algunas ponencias de orden financiero, que no llegaron a cristalizarse en algo efectivo por el giro que en tal emergencia tomaron los acontecimientos.

Puede decirse, que a partir de esta época, comienzan las actividades políticas de García Rosell. Efectivamente, celebrada la paz con Chile, concurre a la Asamblea de Cajamarca de 1884 convocada por Iglesias, pero al caer este gobierno llamado de la *Regeneración,* García Rosell se aparta momentáneamente de la política y se dedica a las faenas mineras, de las que lo saca el movimiento coalicionista de 1895, incorporándose a la Cámara de Diputados como su representante por la provincia de Sandia el año 1896. Desde su escaño secundó las iniciativas del Gobierno, abogando de preferencia por el establecimiento del patrón de oro, que constituye evidentemente uno de los timbres de orgullo de aquella administración. Aparte de ésta su profícua labor parlamentaria, don Ricardo García Rosell fué en varias oportunidades, miembro connotado de las Municipalidades de Lima y el Callao, de la Junta Electoral Departamental y Conjuez de Minería de la Iltma. Corte Superior de Lima. En todos estos cargos se desempeñó con notorio conocimiento de sus funciones y con manifiesta honorabilidad.

Don Ricardo García Rosell, fué como ya lo hemos dicho, un escritor y publicista de nota. No obstante su modestia, su vasta obra se diversifica en los más variados géneros. Escribe en *El Bien Público,* del que llega a ser eficiente Director, y suscribe numerosos artículos y editoriales, enfocando la situación crítica por la que en ese año (1884) atraviesa el Perú. En las horas de la tranquilidad y del reposo da comienzo a sus faenas investigatorias que se traducen en la publicación de varios libros y opúsculos. Sus novelas *El círculo polar, Las mujeres del Polo, La Puerta de Montes Claros* y *Una mujer como hay muchas,* revelan al escritor que se perfila en este género literario con promisores bríos, y que no lo desmienten sus ensayos filosóficos *El éxito de la vida* y *La Providencia y la Fortuna* juzgados muy favorablemente por la crítica nacional y extranjera. Al igual, sus temas científicos, le dan ocasión para lanzar a la publicidad sus libros de esta índole titulados *El asiento minero del Cerro de Pasco, Sandia y Carabaya, Irrigaciones en la costa del Perú* y *Monografía de Piura,* en cuyas páginas se revelan sus profundos conocimientos de

la materia tratada que se confirman en el magnífico *Atlas Geográfico del Perú,* cuya impresión corre a cargo de la editorial Alberto Martín, Barcelona, y que sirve a menudo de consulta para ulteriores estudios. Cuando don Carlos Larrabure y Correa publica su monumental obra *Colección de leyes y documentos referentes a Loreto,* incorpora en su contenido un magnífico trabajo de García Rosell, de carácter histórico y relacionado con las excursiones a la selva de los aguerridos soldados del Imperio. Quería con este trabajo demostrar García Rosell, cómo habían sido los hombres del Incanato, los que desde tiempo inmemorial habían puesto la planta en esas regiones desconocidas e inhóspitas.

Después de una intensa labor cultural de más de cuarenta años, falleció don Ricardo García Rosell en esta capital el 18 de Noviembre de 1924.

E. S. C.

JOSE ROMAN DE IDIAQUEZ

(1851-1905)

Nació en Lima el año 1851, destacándose en el curso de su vida como un funcionario modelo en los diversos cargos que desempeñó en la administración pública a partir de 1880 hasta la época de su fallecimiento. De preferencia dedicóse al ramo de las finanzas, teniendo destacada actuación por su honorabilidad y competencia, como Vocal de la Junta Depuradora de Créditos. Pero al mismo tiempo, Idiáquez compartía estas tareas con el estudio de la historia y geografía patrias. Se dedicó a los viajes y exploraciones en la región oriental, y tomó muy minuciosos apuntes relacionados con las grandes arterias fluviales, y que después habían de servir para completar los fundamentos en que el Perú apoyaba sus derechos en sus viejas disputas de fronteras con los países limítrofes. Algunos de estos apuntes reposan en la Cancillería, pero los más, aparecen registrados en periódicos y publicaciones oficiales.

Perteneció don José Román de Idiáquez a las Sociedades Geográfica, de Minería y de Agricultura, y figuró en la nómina de los 30 miembros fundadores del Instituto Histórico del Perú, al seno del cual fué propuesto ante la consideración del Gobierno, por el que después fuera primer Presidente de la destacada Institución, señor Eugenio Larrabure y Unanue.

Desempeñando las elevadas funciones de Vocal del Tribunal Mayor de Cuentas, falleció el señor de Idiáquez en esta capital el 14 de agosto de 1905.

E. S. C.

JOSE AUGUSTO DE IZCUE

(1872-1924)

Connotado escritor, literato y orador elocuente, el doctor José Augusto de Izcue, se impone en forma sobresaliente, en el campo de las letras, en los finales del siglo pasado y comienzos del presente. Su trayectoria en este sentido es bien dilatada. Con verdadero amor por la historia patria, escudriña su pasado, y deja como fruto de ésta su labor, varios opúsculos, en que pone de relieve su acuciosidad característica, propia del investigador y del analista.

Había nacido en Lima el 19 de mayo de 1872, siendo sus padres, el señor José Rafael de Izcue, prominente ciudadano, de gran figuración en la época del gobierno civil de don Manuel Pardo, a quien acompañó por dilatado período como su Ministro de Hacienda y Comercio, y de doña Virginia García y Sanz, de la mejor sociedad de Lima. Educóse en el Colegio de los Jesuitas dirigiéndose cumplidos los once años a Inglaterra ingresando de inmediato al Colegio de San Jorge. Las enseñanzas que recibiera en este afamado plantel educativo le fueron muy provechosas, y es por ello, que cuando regresó al Perú en 1887, el caudal de conocimientos que poseía lo volcó en los cargos que le tocara desempeñar en los varios ramos de la administración pública. Completó sus estudios en la Universidad Mayor de San Marcos en cuyas aulas dejó su nombre bien puesto, y es a partir de 1895, que empieza a laborar en su condición de empleado y funcionario competente y sagaz.

Sucesivamente es Secretario de la Prefectura de Lima y de la Honorable Junta Departamental, Prefecto de Ica, Comisario del Perú en la Exposición Universal de París de 1900, al frente del cual dió pruebas de su dinamismo y actividad, y finalmente, ocupó la Dirección General de Instrucción, nombrado por el Dr. José Pardo, quien muy de cerca había sabido aquilatar sus méritos. Las faenas realizadas aquí por el Dr. Izcue, se tradujeron en la confección de una serie de leyes y resoluciones, que redundaron en beneficio positivo para la enseñanza en los planteles escolares de la República. Fué un magnífico asesor en este ramo que prestigió en alto grado la administración a la cual servía.

La experiencia adquirida en Europa donde su espíritu sensible le permitió ahondar en el terreno del arte, lo convencieron de la necesidad de la formación de un Museo Histórico, y puesto en ejecución el plan que ya tenía preparado, se convirtió éste en realidad, al decretar el Gobierno de aquella época la formación de nuestro museo, cuyo primer Director, y en una de sus secciones, habría de ser precisamente el Dr. Izcue. Aunque cincuenta años atrás, el Museo Nacional funcionara intermitentemente, concluyendo por desaparecer, el que ahora surgía, venía a llenar una necesidad hondamente sentida, y en cuyas salas podrían admirarse las riquezas invaloradas de nuestro pasado colonial y republicano. La fuerza impulsora dada por el Dr. Izcue a esta Institución cul-

tura!, continuó acrescentándose cuando ella fue dirigida por tres eminentes historiadores, los señores Max Uhle, Julio C. Tello y Emilio Gutiérrez de Quintanilla. El Dr. Izcue, había sido pues, el forjador de la gran obra, a la que el Presidente Pardo y su Ministro de Instrucción Dr. Jorge Polar, le dispensaron apoyo y protección.

En el campo político, el Dr. Izcue por tradición familiar, fué un abanderado del Civilismo, al igual de su ilustre progenitor. En este sentido laboró infatigablemente en las filas de la histórica agrupación, y cuando ésta tomó parte activa y decidida ante la proximidad de las justas electorales para la renovación de los Poderes del Estado, la pluma y el verbo del Dr. Izcue, se impusieron en los escenarios tumultuosos. Así fué como en 1898, ocupó un cargo de redactor en el diario *La Ley,* que propugnaba la doctrina sostenida por el Civilismo para la sucesión presidencial del señor Piérola, escribiendo entonces serenos y meditados artículos, exentos de violencia y de pasión. En atención a su actividad y a su clara visión de organizador, fue designado Secretario de la Junta Directiva del Partido Civil, habiendo merecido por igual causa, que don Manuel Candamo lo nombrase su secretario privado, laborando desde entonces al lado de tan eminente hombre público. Aunque fue elegido diputado suplente por Lima, no llegó nunca a incorporarse a su Cámara por falta de oportunidad, pero siguió y muy de cerca aquellos debates parlamentarios que más resonancia y trascendencia alcanzaban en la República.

En el campo de las letras la labor del Dr. Izcue fue muy promisora y fecunda. Colaboró en casi todos los diarios y revistas de la capital, abarcando de preferencia, las disciplinas literarias e históricas. En el escenario poético dejó igualmente muestras acreditadas de su inspirado numen. La docencia superior lo contó también en sus filas, y muchos de los que fueron sus discípulos en el Instituto Lima, aún recuerdan las lecciones tan interesantes que dictaba el profesor ilustre sobre la evolución de la literatura y de la historia. La enorme cultura que poseía el Dr. Izcue la volcaba así en las aulas, explayándose en las principales figuras de los clásicos españoles, deleitándose en esbozar las de Lope de Vega y Calderón, Quevedo y Lope de Rueda, Rioja y Herrera, Garcilaso y Boscán. Enamorado de la forma, atraía en su disertación desde los primeros momentos a quienes tenían el placer de escucharlo.

Como orador, muy pocos han podido parangonarse al Dr. Izcue. Hablaba en una forma precisa y rotunda. Su estilo elegante cautivaba y arrebataba al auditorio. Tan pronto era fogoso en las oraciones patrióticas, como tranquilo y apacible en los actos académicos, a los cuales llevaba su palabra persuasiva y brillante. Su facilidad para improvisar era única, y recordaba por su aticismo los giros oratorios de Luciano Benjamín Cisneros.

Entre las piezas más notables de este género, figuran las oraciones que pronunció el 8 de octubre de 1894 ante el monumento a Grau, la que dijo en el Ateneo de Lima el 12 de febrero de 1900 en homenaje a!

poeta laureado Luis Benjamín Cisneros y la dicha frente a la columna rostral del Dos de Mayo al conmemorarse el cincuentenario de aquel histórico combate; y el discurso de orden que le encomendara la Sociedad Geográfica de Lima con motivo de la celebración de sus bodas de plata el 22 de febrero de 1913. Aquella pieza oratoria, calificada muy bien de magistral y, que se impone por el brillo de la expresión y su contenido erudito, es única. Se le elogia como es debido en los principales Ateneos y Liceos del Viejo y del Nuevo Mundo, y se conserva en los anales geográficos del Perú, como el trabajo más preciado de esta índole y digno de figurar al lado de los sapientísimos de Raymondi y Paz Soldán.

La producción en conjunto del Dr. Izcue fué copiosa. Aparte del material inédito que dejó acumulado con respecto a la emancipación del Perú, escribió dos opúsculos muy interesantes sobre *Castilla y San Martín* y *Los peruanos y su independencia,* publicaciones ambas frecuentemente consultadas, por quienes se dedican al cultivo de las disciplinas históricas.

En atención a sus indiscutibles méritos, el Gobierno de Francia, lo honró con las palmas académicas, y entre nosotros ocupó un asiento en el antiguo Ateneo, en el Instituto Histórico y en la Sociedad Geográfica de Lima.

El Dr. Izcue que estaba casado con una distinguida dama de la aristocracia limeña, doña Adela de la Fuente, falleció en esta capital el 16 de junio de 1924.

E. S. C.

EUGENIO LARRABURE Y UNANUE

(1844-1916)

Connotado historiador, publicista y hombre de Estado, don Eugenio Larrabure y Unanue se destaca en la segunda mitad del siglo pasado y comienzos del presente, en el escenario intelectual y político del Perú.

Había nacido en Lima el 19 de enero de 1844, siendo sus padres el ciudadano francés Eugenio Larrabure y doña Rosa Unanue, hija ésta, del sabio peruano doctor Hipólito Unanue.

Recibió su instrucción elemental en el Instituto Francés que regentara el afamado maestro y pedagogo, doctor Teodoro Moriniere, completando sus estudios en otros planteles educativos, en los que se distinguió por su aprovechamiento y luces. Desde temprana juventud, demostró su afición por las letras, militando también en las filas del periodismo y de la política. En 1872 fundó el periódico *La República,* desde cuyas columnas libró tenaz campaña a favor de la candidatura presidencial del doctor Manuel Toribio Ureta, desempeñando años después, en 1877, la redacción de *El Peruano,* diario oficial, en el que impuso su personalidad

por la ponderación de sus escritos. Lejos de exaltarse, don Eugenio Larrabure se condujo con toda mesura en las polémicas que sostuvo con los periódicos que censuraban la política del Gobierno imperante en ese entonces, sin que descuidase por ello sus estudios de índole literaria e histórica, en los que había dejado bien puesto con anterioridad su nombre, pues en *El Correo del Perú,* semanario que editaba en Lima Manuel Trinidad Pérez, llamaron la atención, y entre otros, sus *Apuntes Geográficos, históricos, estadísticos y arqueológicos sobre Cañete* y *Un viaje de Lima a Arequipa,* en el que aportó innúmeros datos de índole geográfica no revelados hasta esa fecha, y que don Eugenio Larrabure había recogido y compulsado en sus frecuentes incursiones por aquellas apartadas regiones. Puede decirse que desde los 20 años Larrabure se inició en el cultivo de las letras, publicando sus *Estudios Literarios,* en los que emitió juicios muy acertados sobre Juan de Arona, Constantino Carrasco y Clemente Althaus, así como sobre las obras del poeta alemán Juan Wolfgang Goethe.

En su condición de funcionario público, don Eugenio Larrabure puso de relieve su capacidad y hombría de bien en los cargos que sirvió. Prestó sus servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores, alcanzando en 1878 el cargo de Oficial Mayor de la Cancillería, y cuando se produjo el conflicto con Chile, fué enviado a España como Secretario de Primera Clase de la misión que tuviera a su cargo don José Joaquín de Osma, quedando acreditado ante la Corte de Madrid, en la categoría de Encargado de Negocios, por ausencia del titular. De regreso al Perú, el Gobierno del General Iglesias lo nombró en 1883 Ministro de Relaciones Exteriores, cargo que desempeñó con notoria lucidez en una época luctuosa para el país y del que se apartó poco después, para reasumir nuevamente la misma Cartera en 1892 en el Gabinete que presidiera don Carlos M. Elías. Su actuación aquí fué brillante y patriótica, pues le tocó discutir con el Plenipotenciario chileno todo lo relacionado con el Tratado de Ancón y especialmente con la cláusula del mencionado pacto referente al plebiscito.

Un año después (1893) don Eugenio Larrabure, renunció el cargo que desempeñaba para dedicarse por entero a las faenas agrícolas en su fundo *Unanue,* dando impulso a la negociación azucarera allí establecida, volviendo por tercera vez a ocupar un ministerio público, que en esta oportunidad fué el de Fomento, para el que se le llamó por el doctor Cesáreo Chacaltana en el Gabinete que se organizó por aquel probo ciudadano en 1901. De su paso por este portafolio basta con señalar que debido a su esfuerzo y constancia se fundó y organizó la Escuela de Agricultura de Santa Beatriz. Un año después, en 1902, se hizo cargo nuevamente del Portafolio de Relaciones Exteriores y de la Presidencia del Gabinete, del que se apartó, para ingresar a la carrera diplomática, siendo nombrado Ministro Plenipotenciario en el Brasil en 1905, gozando de la más alta estimación ante la Cancillería Fluminense. Como co-

ronación a su brillante carrera pública, fué nominado como Primer Vicepresidente de la Nación para el cuatrienio 1908-1912.

El señor Larrabure y Unanue fué un publicista distinguido que mereció los francos y calurosos elogios de los centros culturales del viejo y del nuevo mundo. En 1893 publicó sus *Monografías histórico-americanas,* que fueron bien recibidas por la crítica. En el volumen en referencia, su autor abordó con maestría los más variados tópicos relacionados con la historia del Perú desde sus etapas más remotas. Sensiblemente el voluminoso material que seleccionara y los Apuntes que había redactado para su obra cumbre: *El descubrimiento y la conquista del Perú,* desaparecieron en un incendio. Como polemista también sobresalió, dando prueba inequívoca de ello en la controversia que mantuvo en 1895 con el padre jesuita Ricardo Cappa, a propósito del libro publicado por éste y titulado: *Colón y los españoles,* y en la impugnación que escribió en París en 1914 y con el título: *Les archives des Indes et la Bibliotheque Colombine de Sevilla,* refutando las doctrinas del reputado bibliógrafo Henry Harrisse, quien se empeñaba en negar la autenticidad de la *Historia del Almirante,* obra erudita y prolija de Fernando Colón. Por este mismo año don Eugenio Larraburre publicó en Barcelona las *Obras científicas y literarias del doctor Hipólito Unanue.*

Abogando por la formación de un Museo Arqueológico y por la reglamentación de las excavaciones en el territorio nacional, don Eugenio Larraburre publicó en el diario *La República,* en su edición correspondiente al 17 de junio de 1872, un estudio muy interesante relacionado con este particular, al que se asoció el historiador inglés Thomas J. Hutchinson, quien lo patentizó así en su obra editada en Londres: *Dos años en el Perú.*

Dado su espíritu dinámico y emprendedor, don Eugenio Larrabure fué uno de los fundadores del Club Literario, que desapareció cuando la guerra con Chile y al que sustituyó el Ateneo de Lima, que lo contó en sus filas como a uno de sus más entusiastas propulsores. Cuando el Gobierno del Perú por resolución suprema de 8 de marzo de 1905 nombró el personal que había de constituir el Instituto Histórico de reciente formación, don Eugenio Larraburre figuró en dicha selecta nómina, siendo con posterioridad elegido su Presidente, cargo honroso que conservó hasta el momento de su fallecimiento. En la sesión solemne que celebró el Instituto el 29 de julio de 1905, don Eugenio Larrabure pronunció el discurso de orden en el que hizo un estudio profundo y erudito de la evolución de la historia en el Perú.

Atendiendo a sus merecimientos, el señor Larrabure y Unanue fue honrado en 1880 como miembro correspondiente en el Perú por las Reales Academias de la Lengua y de la Historia de España, habiéndolo condecorado en 1905 el Rey de los belgas como Comendador de la Orden de Leopoldo.

En el campo internacional, don Eugenio Larrabure representó muy

dignamente al Perú en los Congresos Panamericanos de Río Janeiro (1906) y Buenos Aires (1910), habiendo llevado la representación oficial del Gobierno del Perú en la segunda de estas capitales con motivo del Centenario de la Independencia de la República Argentina.

Falleció don Eugenio Larrabure y Unanue en Lima el 12 de mayo de 1916.

E. S. C

MIGUEL ANTONIO DE LA LAMA

(1839-1912)

Figura culminante del foro peruano, el doctor Miguel Antonio de la Lama, llena con su sapiencia cuarenta años de la vida judicial del Perú. Se impone por sus vastos conocimientos en el estudio e interpretación de las legislaciones nacional y extranjera, y no hay quien lo aventaje en lo copioso de su producción.

Desde su juventud corona con éxito sobresaliente sus estudios, mereciendo de sus profesores las más altas notas, en atención a sus méritos. Su ilustración es multiforme, y por eso es que su inteligencia abarca por igual las disciplinas más disímiles.

Había nacido en Lima el 13 de julio de 1839. Egresado de las aulas, y siendo muy joven aún, se incorpora al cuerpo de profesores del Seminario de Santo Toribio, en su condición de catedrático de astronomía, que desempeña durante el bienio de 1857 a 1859, y sucesivamente dicta en el mismo plantel los cursos de Cálculo, Gramática Castellana, Filosofía y Derecho Natural y Público.

El 1º de agosto de 1862 se recibe de abogado en la Universidad Mayor de San Marcos, después de rendir lucidas pruebas, abriendo de inmediato su bufete, reputado como uno de los más acreditados de la capital. Sucesivamente, y a partir de esta fecha, fué relator adjunto e interino de la Corte Suprema, Notario Público de Lima, Secretario Mayor del Tribunal del Consulado y del Juzgado de Alzadas, Conjuez de Primera Instancia de la capital, Fiscal accidental de la Suprema, Fiscal Accidental del Tribunal de Responsabilidad Judicial, Conjuez de la Corte Suprema, Abogado Fiscal, Vocal principal del Supremo Tribunal de Responsabilidad Judicial, Fiscal Principal del mismo y Director General del Registro de la Propiedad inmueble de Lima. Demás está decir, que en todos estos puestos, se desempeñó con notoria maestría, dejando una estela luminosa en la senda tan brillantemente recorrida. En el último de estos cargos, que sirvió desde 1890 hasta la fecha de su fallecimiento, el doctor de la Lama elaboró los proyectos relacionados con las hipotecas legales y títulos supletorios, los que fueron fundamentados debidamente en una nutrida exposición de motivos.

Aparte de la carrera forente, el doctor de la Lama hizo honor a otros cargos, como lo fueron, los de Secretario de la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima (1871 a 1879), Secretario de la Comisión Reformadora de la Legislación Civil, Abogado de la misma Institución, Visitador de los escribanos públicos de Lima y Callao, Secretario General del Gobierno que se constituyó en Lima en 1880, Vocal del Consejo Superior de Instrucción Pública durante varios años consecutivos, regidor del Concejo Provincial de Lima, de 1880 a 1893, Director de la Penitenciaría, miembro de la Comisión Reformadora y Revisora del Reglamento de Comercio y de los Códigos Penal y de Enjuiciamientos, respectivamente, Vocal de la Comisión Consultiva de Justicia, Asesor de la Comisión Consultiva de Guerra, Asesor de la Junta de Generales, Vocal de la Junta Inspectora de la Penitenciaría, miembro de la Comisión Revisora de la ley reglamentaria de policía, Presidente del jurado examinador de aspirantes al preceptorado y Vocal de la Comisión Consultiva de Beneficencia.

Dada su versación indiscutible en el ramo de la Jurisprudencia, el doctor de la Lama formó parte del Congreso Americano de Jurisconsultos, y como quiera que fuera el que redactara el respectivo proyecto de su organización y funcionamiento, se le otorgó una medalla de oro en testimonio de reconocimiento a su preclara labor, siendo elegido después secretario de ese mismo Congreso. Aquí el doctor de la Lama se prodigó sobre manera y dejó muy alto el nombre del Perú. Aquel Congreso que presidió un ilustre compatriota nuestro, el doctor Antonio Arenas, y que constituído estuvo por José E. Uriburu, de la República Argentina; Joaquín Godoy, de Chile; Francisco de Paula Bravo, de Cuba; Zoilo Flores, de Bolivia; y Miguel Riofrio, del Ecuador, se instaló en Lima el 9 de diciembre de 1877, celebró 92 sesiones, y adoptó providencias sumamente interesantes, relacionadas con la extradición y el asilo, así como sobre las reglas para uniformar las legislaciones civiles de las Repúblicas Americanas en algunas materias de Derecho Internacional Privado. El doctor de la Lama en su condición de Secretario fué el asesor indiscutido de las varias Delegaciones qne asistieron a aquel histórico Congreso.

El 9 de noviembre de 1866, el doctor de la Lama se incorporó al Ilustre Colegio de Abogados, en condición de miembro titular, siendo elegido Director de Conferencias de aquella Institución en varios períodos comprendidos entre 1887 y 1892, desempeñando al igual y por muchos años, a partir de 1887, el cargo honroso de Director de Bibliotecas y Publicaciones.

En la Universidad Mayor de San Marcos, el nombre del doctor de la Lama, figura como uno de los más ilustres de los viejos claustros. En 1876 ocupó en condición de adjunto las cátedras de Derechos Especiales y Práctica Forense, habiendo sido nombrado profesor titular de esta última asignatura, por el Consejo Universitario en 14 de abril de 1894. Durante el tiempo que regentó esta disciplina, el doctor de la Lama me-

reció las más altas consideraciones del aula sanmarquina, dejando verdadera legión de discípulos, que proclamaban de consuno, dentro y fuera de la vieja casa de estudios, las excelencias y sapiencia del egregio maestro.

Asombra verdaderamente la capacidad intelectual de tan esclarecido varón. Así, la Facultad de Jurisprudencia lo honró, nombrándolo en 1881, su Delegado para la revisión del Reglamento General de Instrucción Pública, donde la palabra convincente del doctor de la Lama, se impuso en determinadas sugestiones y ponencias.

Innumerables fueron los trabajos redactados por el doctor de la Lama. Sin hipérbole, puede afirmarse, que casi todos los Códigos peruanos, así los de orden civil como los de orden penal, de minería y comercio, fueron debidamente anotados y concordados por el doctor de la Lama. Su fecundidad de publicista fué extraordinaria. Aparte de lo que aquí sostenemos, el doctor de la Lama publicó entre otros trabajos, los siguientes: *Ordenanzas de la ciudad de Lima, Diccionario de Legislación Penal y principios de Medicina Legal, La Constitución explicada, Caso de improcedencia del recurso de nulidad y decreto sobre la administración de justicia; y, Catón Cívico,* publicación esta última, que obtuvo medalla de plata en el concurso, que sobre textos escolares, promoviera el Ateneo de Lima.

Como la reputación del doctor de la Lama, traspusiese las fronteras, la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid, lo nombró miembro correspondiente en el Perú; mereciendo igualmente el alto honor, y nada más que por sus mérito, de que el Congreso Ibero-Americano de Lisboa, en 1888, le dispensase un asiento en aquella asamblea, la que conoció en un trabajo que remitió sobre el Parentesco de afinidad. En 1892 el Congreso Jurídico Ibero-Americano de Madrid lo invitaba a concurrir, pero imposibilitado de viajar, remitió dos trabajos muy interesantes, que versaron respectivamente, sobre las Profesiones liberales y sobre el principio de naturalización, que fueron muy elogiados.

Perteneció al doctor de la Lama al Instituto Histórico y Geográfico del Brasil y al Instituto Histórico del Perú, figurando en la nómina de sus miembros fundadores.

Infatigable en el esfuerzo, el doctor de la Lama no escatimó nunca su concurso, cada vez que le fué solicitado. En su profesión se distinguió sobre manera, siendo uno de los más afamados jurisconsultos peruanos de la segunda mitad del siglo pasado y comienzos del presente. Todo lo avizoraba el doctor de la Lama en el campo jurisprudencial. Su pluma puso de relieve, debidamente comentadas, las más ruidosas causas seguidas en los Tribunales de Justicia del Perú. En *La Gaceta Judicial* del año 1874 que dirigiera el doctor José Antonio Barrenechea, el nombre del doctor de la Lama figura al lado del de los abogados connotados Ramón Ribeyro, Luis Felipe Villarán, Emilio del Solar, Manuel Atanasio Fuentes, José Jorge Loayza e Isaac Alzamora. Cuando aquel órgano doc-

trinario deja de salir, el doctor de la Lama funda y dirige *El Derecho*, que empieza a circular el año 1895 y se prolonga cuatro lustros, lo que no le impide colaborar en otros órganos, tales como el *Boletín Judicial* y el *Diario Judicial*. La multiplicidad de su talento queda de manifiesto en su colaboración en periódicos tales como *El Católico, La Cartilla popular, El Tiempo, El Amigo del Pueblo* y *La Broma*, semanario humorístico éste, en que colaboraron don Manuel Atanasio Fuentes, don Aureliano Villarán y don Ricardo Palma.

El año 1912, y en respetable ancianidad falleció en Chorrillos el doctor Miguel Antonio de la Lama, dejando su desaparición un hondo e irreparable vacío en el seno del foro nacional. En el discurso necrológico que a nombre de la Facultad de Jurisprudencia pronunciara el doctor Manuel Augusto Olaechea, se ponen de relieve la vida y la obra del ilustre maestro, que hizo de su profesión un apostolado, y que lleno de fervor y entusiasmo llevó al campo de la Justicia y del Derecho su aliento renovador y fecundo.

E. S. C.

VICTOR M. MAURTUA

(1865-1937)

Nació en Ica, descendiendo de ilustre familia, cuyo apellido gozó de merecida y sólida reputación en aquella vasta circunscripción. Recibió su primera instrucción en el Colegio Nacional de San Luis Gonzaga, pasando después a la Universidad Mayor de San Marcos, donde siguió con éxito indiscutible sus estudios de Letras, Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Administrativas, recibiéndose de abogado en enero de 1890. Apenas egresado de las aulas, el doctor Maúrtua, fué nombrado por el Consejo Superior de Instrucción Pública, como Director del Colegio Nacional de Minería de Huánuco, el que reorganizó debidamente, mediante prudentes y atinadas reformas.

Pero la política lo llamaba a sus filas, y fue así como militando en el Partido Civil, resultó elegido el año 1895 en condición de diputado suplente por la provincia de Dos de Mayo. La histórica agrupación a que Maúrtua pertenecia y que contaba con lo más selecto de la juventud de esa época, le encomendó la dirección del diario *La Ley*, desde cuyas columnas enfocó como debía, la actuación y maneras de proceder de su partido que jugaba un rol tan importante en esos años.

Sucesivamente, Maúrtua fué designado Inspector de Instrucción en la Municipalidad de Lima y miembro del Congreso Higiénico Escolar, laborando ahí infatigablemente a favor de los estudiantes y de la mejor educación física, que puede decirse, es a partir de estos momentos, que cobra alientos en las nuevas jornadas por emprenderse.

Sin embargo, era la carrera diplomática la que reclamaba con in-

sistencia a Maúrtua. Como sentía marcada vocación por ella, consiguió ser nombrado en noviembre 5 de 1900 como Consul General en México, asumiendo poco después la Encargaduría de Negocios. Maúrtua se desempeñó aquí brillantemente, pues aparte de las funciones propias de su cargo, efectuó una propaganda intensa en relación con el principio del arbitraje, que al año siguiente (1901) se discutió en el seno del Congreso Panamericano que tuvo por sede la propia capital azteca. A Maúrtua como Secretario de la Delegación Peruana en este Congreso, le tocó redactar la Exposición de Motivos de la Convención para reunir en Río de Janeiro un Congreso Geográfico, así como también la relacionada con el arbitraje obligatorio, del que Maúrtua, resultó con el tiempo su más entusiasta propulsor y abanderado.

Vuelto al país en 1903, y al frente de la Inspección de Estadística del Concejo Provincial de Lima, organizó el censo, tarea ésta que no le impidió abrazarse con fé a la causa de don Manuel Candamo, que se lanzaba a la palestra eleccionaria, como candidato a la sucesión presidencial.

En marzo de 1904 el doctor Maúrtua recibió el encargo oficial de redactar el *Alegato* del Perú en la cuestión limítrofe que ventilaba con Bolivia. Maurtua realizó aquí una obra magnífica, que hubo de traducirse en el triunfo del Perú, pues habiéndose sometido el litigio al fallo del Presidente de la República Argentina, el laudo expedido por el Presidente Excmo. Sr. Figueroa Alcorta, le fué por entero favorable a nuestro país. Este triunfo de Maurtua había de proclamarlo como el primer diplomático e internacionalista del Perú, digno de figurar al lado de Sa Viana, Ruy Barboza y otros connotados maestros del viejo y del nuevo mundo. El acopio de doctrina que contiene aquel *Alegato,* así como las pruebas definitivas que lo sustentan, proclaman a Maurtua como un maestro digno de la admiración y del respeto del mundo.

Finalizada esta etapa de su labor, Maurtua abordó brillantemente el conflicto que manteníamos con Chile, escribiendo, al efecto, su nunca bien ponderada obra, *La Cuestión del Pacífico* llamada a orientar a los países de ambos hemisferios sobre las múltiples incidencias derivadas del incumplimiento de la cláusula tercera del Tratado de Ancón.

Puede decirse que el doctor Maurtua fue el consultor obligado en todos los diferendos de límites que nuestro país mantenía con el Brasil, Colombia, Ecuador, Bolivia y Chile. Su consejo y su experiencia fueron solicitados en muchas oportunidades, pesando su opinión en el ánimo de los entendidos en estas materias. La intelectualidad americana, conocía sobradamente a Maurtua y le rendía el homenaje a que tenía derecho. Las conferencias que sustentara en centros avanzados de cultura en que se imponía su palabra galana de orador discreto y convincente, le atraía la simpatía general.

Recorrió Maurtua en triunfal peregrinaje los Estados Unidos, Brasil, México, Venezuela, Cuba, Panamá y la República Argentina, llevan-

do la palabra del Perú a cuanto certamen fué invitado. Desde 1904 hasta la fecha de su fallecimiento, Maurtua representa a la patria en el extranjero, aportando su consejo y sus luces al frente de Legaciones y Embajadas.

Escritor de pluma fácil, el doctor Maurtua sintió marcada vocación por el periodismo, escribiendo en el diario *La Ley* y en *El Comercio,* en cuyas columnas relató con maestría los incidentes relacionados con el capitán Dreyffus que apasionaban la opinión de Europa. También dejó escuchar su palabra autorizada en *El Diario Judicial,* donde abordó, comentó y propugnó las doctrinas sustentadas por los eminentes penalistas italianos Ferri, Lombroso y Garófalo, y finalmente en 1918, se ponía al frente de la dirección aunque por poco tiempo, de los matutinos *El Perú* y *Excélsior.*

Tampoco fué ajeno el doctor Maurtua a las sugestiones de la cátedra. En la Universidad Mayor de San Marcos desempeñó aunque con cortas intermitencias las asignaturas de Derecho Romano, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho Peruano, cimentando estas sus tareas docentes, en su condición de hábil comentador en las Comisiones que le tocó presidir en orden a las reformas de nuestra legislación civil y penal.

En la política, el doctor Maurtua jugó principal papel el año 1916 como diputado por Ica, presidiendo la Comisión de Hacienda, y ocupando poco después este portafolio, al que fué llamado por el Presidente de la República doctor don José Pardo.

Pertenecía el doctor Maurtua a innumerables Instituciones del extranjero. En el Perú formó parte de la Sociedad Geográfica, del Instituto Histórico y del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, en cuyo acto de recepción para incorporarse a la docta coorporación, pronunció un famoso discurso, exaltando la figura de Laborí famoso abogado que se concitó la admiración del mundo entero con su elocuente defensa del capitán Dreyffus.

Falleció el doctor Maurtua el año 1937, después de fructífera e ininterrumpida labor, tendiente la mayor parte de ella y desde el punto de vista internacional, a estrechar los lazos indisolubles de la fraternidad entre los miembros todos de la gran familia americana.

E. S. C.

ROSENDO MELO

(1847-1919)

De ascendencia portuguesa, y tal vez si por ello se explica su vocación por los viajes y la navegación, don Rosendo Melo, fué geógrafo, historiador y marino erudito y de nota.

Se familiarizó desde su juventud con estas disciplinas, y se dedicó

a estudiar con ahinco y provecho las exploraciones realizadas en el viejo y el nuevo continente, desde sus tiempos más remotos. Logró así captar conocimientos vastos, que luego puso de manifiesto en los trabajos que elaboró, dedicando de preferencia su atención a todo lo relacionado con el Perú en que aportó notas y comentarios, muchos de ellos, totalmente desconocidos y de valor.

Uno de sus más interesante estudios, y quizá si el primero, fué el que publicó en un importante semanario ilustrado, la *Revista Americana* que se editara en la capital en el bienio 1891-1892, y que tituló *Los piratas y el Callao antiguo.* En él, don Rosendo Melo hizo lujo de erudición, compulsando numerosas fuentes, que le permitieron historiar cronológicamente la acción de piratas, filibusteros y corsarios. La narración del investigador, en efecto, después de explicar el origen de estos aventureros del mar, abunda en una serie de consideraciones vinculadas con el tráfico comercial que ejercía España en sus colonias del Nuevo Mundo. Las ingentes riquezas que salían periódicamente de la América, y en especial del Perú, con destino a la Metrópoli, y transportada en los galeones, eran la presa condicionadas de los piratas. La amena descripción que hace Melo, de las medidas que se adoptaban por las Cortes y los Virreyes, para garantizar el tráfico marítimo, es de una importancia suma. El relato de los combates sostenidos por los atacantes, contra los que defendían los valores que custodiaban, es de un colorido insuperado. Melo aprovecha al mismo tiempo de esta oportunidad, para reseñar las actividades de Juan O. Henkan, Tomás Cavendish, Ricardo Hawkins, Walter Raleigh, Jacobo Mahú, Olivert de Not, Jorge Spilberg, Jacobo Lemaire, Jacobo Clert, y sobre todo, el célebre Francisco Drake, cuyas correrías en la costa del Pacífico, así como su magnífica biografía, son dados a conocer por Melo en innúmeros detalles resaltando la figura de este osado aventurero, que a pesar de las medidas adoptadas por la "Armada de la guardia de la carrera de las Indias", creada, en 1573, nada pudo contra la flota pirata, que salió victoriosa en los varios encuentros que sostuvo, y continuó ufana su marcha a través de los mares, causando el asombro del mundo. Este trabajo de Melo que apareció en la Revista ya citada, se registró entre el 1º de noviembre de 1891 y el 15 de marzo de 1892.

Enfervorizado por el pasado y presente del Callao, don Rosendo Melo publicó el año 1900 y en la Imprenta de Carlos Prince una obra en tres tomos, que lleva por título: *El Callao, monografía histórico-geográfica.* Al primer tomo lo llamó *Mar del Sur;* al segundo, *Callao antiguo;* y al tercero, *Callao moderno.* Demás está decir, que esta obra fué muy bien recibida por la crítica, que se pronunció sobre ella en los términos más elogiosos, reconociendo en el autor una versación profunda para historiar la vida del puerto, apreciaciones que quedaron confirmadas con posterioridad, cuando el infatigable publicista, dió a la estampa en 1907 y 1911 respectivamente, y en dos tomos, su *Historia de la Ma-*

rina del Perú, que escribió por encargo de la Sociedad Geográfica de Lima, que había sido invitada a concurrir a la Exposición Marítima Internacional que se reuniría en Burdeos, con motivo de celebrarse el centenario de la navegación a vapor. El secretario de la antedicha Institución, señor Scipión Llona, en oficio que a este respecto le pasara a don Rosendo Melo, le decía en uno de sus acápites: "Como Ud. viene dedicándose hace tiempo a este género de estudios, y además sus conocimientos y versación en la materia son notorios, se ha fijado en Ud. (la Sociedad Geográfica) para encargarle ese delicado trabajo, que por otra parte, será quizás el primero en su género y podrá servir más tarde de base para una obra más amplia y completa".

Haremos presente que esta publicación fué denominada primero *La navegación en el Perú,* cuando se envió a aquel certamen, pero con posterioridad, su autor le cambió el nombre, por el que ya hemos anotado con que vió la luz pública, y que dados sus méritos y reconocida solvencia histórica, dió lugar a que se patrocinara su impresión que se llevó a cabo en mérito del decreto supremo de 29 de octubre de 1907, que expidiera el Presidente de la República doctor José Pardo y su Ministro de Guerra y Marina, General Pedro E. Muñiz.

A partir de esta época, don Rosendo Melo continuó laborando infatigablemente. Diversos artículos suyos aparecen registrados con alguna regularidad en revistas y diarios de la capital, que se reproducen en el extranjero. El investigador se prodiga, y en más de una oportunidad pone de manifiesto sus conocimientos náuticos. Conoce a fondo la navegación en las costas del Perú. Sus trabajos científicos inciden sobre los más variados temas, revelándose como experto matemático, astrónomo, explorador y navegante. La geografía y la historia patrias lo atraen singularmente. Con motivo de celebrarse el 22 de febrero de 1913 las bodas de plata de la Sociedad Geográfica de Lima, esta pregresista Institución promueve un concurso, al que entusiastamente concurre Melo con un interesantísimo trabajo que firma con el seudónimo de *Juan de Fuca* y que alcanza el segundo premio. Versó este trabajo sobre la *Hidrografía del Perú,* que mereció como ya lo hemos dicho, el galardón que le otorgara el Jurado que estuvo integrado por el Contralmirante Melitón Carvajal, los doctores Federico Villarreal, Solón Polo y Carlos Wiese y los ingenieros Michel Fort, José J. Bravo y Augusto Tamayo.

Este trabajo de Rosendo Melo reviste singular importancia por los datos que aporta. Se ocupa de la época colonial, señalando las expediciones que se sucedieron en este dilatado período, y anota las deficiencias y errores en cartas geográficas y planos que con los apuntes equivocados que aportan introducen el confusionismo en investigaciones posteriores. Melo hace muy juiciosas observaciones en torno a los derroteros hidrográficos señalados por Kin y Fitz Roy, Findlay y Fabio Alliponzoni, y concluye por pronunciarse sobre las Cartas elaboradas por el Almirantazgo inglés, suceptibles de revisión por lo que se refiere a

la hidrografía nacional. No por esto, deja Melo de reconocer el valor de los datos aportados por el referido Almirantazgo, pero proclamando siempre la bondad de los aportes valiosos hechos en más de una oportunidad por nuestros exploradores, historiadores y geógrafos.

Como se vé, y por lo que dejamos reseñado, fue bastante copiosa la labor de don Rosendo Melo. Atendiendo a éstos sus méritos intrinsecos la Sociedad Geográfica de Lima lo nombró como uno de sus miembros activos, y el Instituto Histórico del Perú lo contó en el número de sus socios fundadores, habiendo desempeñado la Prosecretaría de esta Institución de 1905 a 1907.

E. S. C.

MANUEL JESUS OBIN Y CHARUN

(1841-1905)

Político, periodista, historiador y funcionario público, fué Manuel Jesús de Obín y Charún. Hombre de talento, de apreciable cultura, escritor de pluma fácil, de honrado proceder, de genio adusto, leal y ardoroso en sus convicciones, tanto de partido como religiosas. Hizo sus estudios en diversos colegios de la capital, entre otros, en el Seminario de Santo Toribio. Nació en Lima, fruto del matrimonio de Gaspar Obín con Martina Charún. Fue bautizado en el Sagrario, el 19 de junio de 1841, actuando de padrino un notable hombre público de la época: José Manuel Tirado. Dos días antes de esta ceremonia, el Mariscal Gamarra se hacía cargo de nuevo de la Presidencia, de retorno del sur a donde fué a batir la revolución que en Arequipa le organizara en su contra el General Vivanco.

Sabemos que su padre, Gaspar Obín, casó dos veces, la primera como ya indicamos con Martina Charún y la segunda, con Flora Renovales Cabrera, hija de Francisco Renovales de Olazarra, oriundo de San Sebastián. Vino a América con el cargo de Oficial de Tesorería de la Real Casa de Moneda de Potosí en 1806, pasando al año siguiente a Lima. Flora Renovales, había contraído primer matrimonio con Juan Távara Andrade (1797-1852), Consejero de Estado en dos períodos y hermano del célebre político, diplomático e historiador Santiago Távara, el que escribiera la *Historia de los Partidos,* libro inédito, últimamente editado por Jorge Basadre y Félix Denegri Luna.

Del matrimonio de Juan Távara con Flora Renovales, vinieron al mundo once vastagos y entre ellos, Josefa Távara Renovales, la que llegaría a ser la esposa, de Manuel Jesús de Obín. Enlazados los dos viudos: Gaspar Obín con Flora Renovales, los hijos de ambos pasaron a vivir en el mismo hogar y del trato común, prendió el amor entre dos de los hermanastros: Manuel Jesús de Obín y Josefa Távara. Entre el li-

naje de los Obín y de los Távara, en esta generación, por el doble juego de enlaces reseñado, se lograría los más difíciles y curiosos parentescos. Gaspar de Obín —el padre de nuestro biografiado— fue suegro y padrastro de Josefa Távara Renovales. Paralelamente, Flora Renovales Cabrera —la viuda de Juan Távara Andrade— fué madrastra y suegra de Manuel Jesús.

El 27 de mayo de 1871, en la iglesia de San Carlos, se realizó la boda de Manuel Jesús de Obín con Josefa Távara. La bendijo el hermano del novio, el entonces Presbítero, Agustín Obín, según licencia que le otorgara, el Provisor y Vicario General del Arzobispado Mons. Pedro José Tordoya. Contaba a la sazón, treinta años de edad y su esposa veinticinco. Este enlace duró veinte años, sin lograr prole. La esposa falleció relativamente joven y en forma violenta, el 26 de abril de 1891. Vivía en la ciudad de Barranco y súbitamente, en la estación del ferrocarril, esperando a su marido le llegó la muerte.

De la vida de Obín, en su faz de periodista, sabemos que batalló en el diario clerical *La Sociedad* al lado de escritores tan decididos como Manuel Tovar, Pedro Jose Calderón y el agudo polemista Fray Pedro Gual. Luego se hizo cargo de la dirección de *El País* en su primera época, órgano que fundara el partido Demócrata en 1884. Lo sirvió hasta su clausura, ordenada por el General Cáceres en 1890. Colaboró en esta misma hoja, durante su segundo período (1895-1902). En sus columnas hállanse importantes estudios sobre temas de finanzas y de administración fiscal.

Para ganarse los medios de vida, desde joven, entró a trabajar en la Beneficencia Pública de Lima, en la sección Contaduría. Laboró treinta y cinco años continuados en esta repartición, que abandona en 1895, a raíz del triunfo en Cocharcas, de la Coalición Demócrata-Civil. Fue también Síndico del Monasterio de la Trinidad y representándolo, inició un juicio sobre el "derecho de llaves". Se ventilaba si aquella figura jurídica, era censo o arrendamiento. El proceso se publicó, en la sección Jurisprudencia Práctica, de la revista *El Derecho,* que dirigía Miguel Antonio de la Lama (aparece en el Nº 77 del 2 de julio de 1887).

Intervino en la vida pública al lado de Nicolás de Piérola. Dotado de pluma vigorosa, batalló con ardor en defensa de su credo político y de los intereses de este jefe. Desde el momento en que aquel caudillo, organiza en 1882 el "Partido Nacional", es Obín integrante del Comité Consultivo, en compañía de Manuel A. Barinaga y Carlos de Piérola. Como seguidor entusiasta de ese corifeo, firmó los documentos básicos que emitió: el manifiesto de 1º de agosto y el de 24 de setiembre de 1884 y rubrica en calidad de Secretario General, la célebre Declaración de Principios de 1889.

Enconada la lucha política, el 5 de abril de 1890, Piérola es apresado y, como reacción al hecho, sus seguidores lanzan un comunicado de protesta. Entre los primeros firmantes, hállase Obín. El 10 de abril,

un Decreto Supremo de Cáceres, dispuso el enjuiciamiento de su adversario y lo somete al fuero militar prescrito por ley de 26 de octubre de 1886, que declaraba nulos los actos de la Dictadura. A tono con estos sucesos, el diario *El País* es clausurado y se desecha la solicitud de sus redactores, que encabeza Obín, pidiendo revocatoria de aquel atentado a la libertad de prensa. Lo acompañaban en la demanda: Miguel Marisca, José Fermín Herrera y Manuel Andrés Rodulfo. El 13 de abril, bajo la presión gubernamental, el Coronel Remigio Morales Bermudez, salió elegido Presidente de la República, cargo que ocuparía desde el 10 de agosto.

Finalizado el segundo régimen de Cáceres, la Junta de Gobierno que presidió Manuel Candamo, nombró a Obín, Director General de Hacienda el 22 de abril de 1895. Elegido Piérola por sufragio popular, lo hizo su colaborador directo en la cartera de Hacienda y Comercio, portafolio que desempeña desde el treinta de noviembre del citado año, al 10 de agosto del siguiente. Luego, pasó a ser Presidente del Tribunal Mayor de Cuentas, desde el 14 de junio de 1897 hasta el 30 de mayo de 1900. Posteriormente, Piérola, lo llevó a su lado como jefe de contabilidad y caja de la "Sociedad Constructora la Colmena".

De su labor intelectual, además de su acción periodística, se le conoce ser autor de tres folletos: "Política Peruana. Hombres y Cosas. Notas Intimas", editado en 1900; "La Revolución de 1894-1895" y "Reminiscencias y Revelaciones", salido en el 901. Por estas producciones, Jorge Basadre, ha calificado a Obín como el memorialista de la época.

De su inquietud histórica procede un ensayo muy útil: "Ojeada Histórica de la Revolución Americana". Estudia los veinte años que precedieron a la Independencia del Perú. Sus páginas jalonan, las luchas, alternativas y pronunciamientos que se fueron generando en toda la América Hispánica, principalmente desde 1806 a 1820. Indica los sucesos básicos ocurridos en las colonias, empeñadas todas en análogo fin: la Emancipación. Este ensayo posee indiscutible mérito, por su claridad y metódica exposición y principalmente, por ser uno de los primeros que se internan en esa materia. Es muy poco conocido, no lo citan, ni las bibliografías generales de historia peruana: las de Vargas Ugarte y Porras Barrenechea y llama aún más la atención, no la incluya, la especializada para esa época, la dirigida por Puente y Candamo.

La otra obra que nos ha legado Manuel Jesús de Obín es *Los Anales Parlamentarios del Perú* de tipo documental que escribió en compañía de Ricardo Aranda y que se editó en 1895. Se refiere al primer Congreso Constituyente celebrado del 822 al 825. Contiene un bosquejo de ese momento crucial de la república y un resumen crítico de la forma como fue desarrollándose esa asamblea, en cuyos escaños legislativos se sentaron los hombres más ilustres de la época. El plan del libro, su ejecución y el archivo consultado, anteceden al texto esencial, que clasifican en ocho capítulos de acuerdo al temario y contenido de

las discusiones celebradas. Añaden valiosas notas complementarias, sumarios de las actas e índices onomáticos y por materias.

Coincidió, los años últimos de la vida de Obín, con la caída y debilitamiento de la fuerza política del partido Demócrata. En la sombra y sin figuración mayor, tuvo que recluirse de nuevo en el opaco cargo de Tesorero de la Beneficencia de Lima y en ese ejercicio modesto le llegó la muerte a los 62 años de edad, el sábado 2 de diciembre de 1905. Meses antes había sido designado, miembro fundador del Instituto Histórico del Perú. Se recuerda, fué el primer desaparecido de los treinta que lo integraron. Tuvo por hermano a Mons. Agustín Obín y Charún, distinguido sacerdote, orador sugestivo, de muy ameno trato y muy popular en los salones aristocráticos de Lima, Catedrático del Seminario, Canónigo de la Catedral en cuyo Coro Metropolitano ocupó sucesivamente las dignidades de Maestreescuela y Arcediano.

M. M.

TEODORICO OLAECHEA

(1848-1905)

Natural de Ica, el señor Olaechea pertenecía a una antigua y conocida familia de aquella localidad. En su ciudad natal cursó sus primeros estudios, viniendo enseguida a Lima y matriculándose el año 1868 en la Facultad de Ciencias de la Universidad Mayor de San Marcos. Sobresalió entre sus demás compañeros de aulas y después de brillantes pruebas obtuvo el título de ingeniero en el que se distinguió en grado sumo. Con celo y actividad infatigable, prestó su valiosa cooperación en la fundación de la Escuela de Ingenieros, durante el régimen presidencial de don Manuel Pardo, formando parte entonces de su cuerpo docente, bajo la hábil dirección de don Eduardo de Habich. Le tocó al ingeniero Olaechea dictar en aquel centro docente, la asignatura de Agricultura en la sección de ingenieros industriales, y en 1892 ocupó la Secretaría de la Escuela que funcionaba en el Espíritu Santo y así mismo la Secretaría de redacción del *Boletín de Minas*, en cuyas páginas figuran algunos de sus trabajos, que merecieron ser reproducidos en revistas científicas de fama que se editaban en el extranjero. Por sus profundos conocimientos del territorio nacional y sus investigaciones del pasado peruano que guardaban concordancia con su profesión, el ingeniero Olaechea, fue profesor competentísimo en la Escuela de Ingenieros de los cursos de Geología, Mineralogía y Paleontología, que dictó hasta la fecha de su fallecimiento y a satisfacción general. Los trabajos del señor Olaechea incidían sobre los fósiles y especies mineralógicas hallados en sus excursiones, y que él conservaba para estudiarlos a conciencia, y después volcar sus observaciones en los escritos que elaboraba.

Todo esto le permitió al ingeniero Olaechea estudiar la historia pa-

tria desde sus orígenes, consagrándose a ella con verdadero fervor, haciendo lo propio que Raymondi y Barranca.

Perteneció tan competente profesional a la Sociedad Geográfica de Lima y al Instituto Histórico del Perú, y en el extranjero a determinados liceos científicos.

Su pérdida fué muy lamentada por el hondo vacío que dejara en el campo de las actividades mineras, adonde llegaron en más de una ocasión su consejo oportuno y eficiente. Su labor intelectual se halla dispersa de preferencia en los Boletines de Minas de la Escuela de Ingenieros y en los de la Facultad de Ciencias. Ya sexagenario, el señor Teodorico Olaechea falleció súbitamente en Lima en el mes de mayo de 1905.

E. S. C.

PABLO PATRON

(1855-1910)

Nació Pablo Patrón en Lima el día 15 de mayo de 1855. Su ascendencia se remonta a la época virreynal, en que su bisabuelo allá por los años de 1769 a 1776 gozó de la confianza de don Manuel de Amat y Junient, quien le dispensó toda suerte de favores.

Iniciados sus primeros estudios bajo el tutelaje de sus padres y al calor del hogar, ingresó el niño Patrón al Seminario Conciliar de Santo Toribio, donde cursó su instrucción media completa, distinguiéndose por su contracción al estudio, al igual que la distinguida juventud que por aquella época se educaba en sus claustros, y que con posterioridad alcanzó justo y merecido renombre en la República.

Concluídos sus estudios pasó a la Facultad de Medicina, en la que se recibió de médico y cirujano el año 1886, época desde la cual ejerció ininterrumpidamente su profesión.

Pero las disciplinas históricas eran las que atraían a Patrón. Relacionados sus ascendientes con funcionarios de la Corona en la época azarosa del Virreynato, era natural que la tradición oral se fuese trasmitiendo, y de aquí que esas conversaciones cautivantes y atrayentes que en sus primeros años y en su mocedad escuchara Patrón, lo determinara a abrazar con fervor el cultivo de la historia, por la que demostró su más grande predilección.

Dotado de facilísima memoria y por ende de una poderosa retentiva, según las personas que lo conocieron y trataron, Patrón logró captar un inmenso caudal de conocimientos, y es por esto que no bien cumplidos los 20 años de edad, asombra a los que apenas lo conocen y a los extranjeros que visitan nuestro país indagando su pasado, con una

crítica erudita que hace a la obra *El Perú,* del sabio italiano don Antonio Raymondi.

Admira el pensar qué esfuerzo le demandaría a su autor esta crítica formidable, formulada a base de un conocimiento profundo de la materia que trataba. Muy joven era y sin embargo manejaba ya y compulsaba con certero juicio viejos mamotretos de los primeros cronistas. El estudio profundo emprendido por Patrón era así digno de la obra que rectificaba, a base de documentos y datos, por él minuciosamente seleccionados de la geografía y de la historia.

A partir de aquella época y consagrado ya como un afamado cultor de las ciencias históricas, Patrón volcó todos sus conocimientos en el campo de la bibliografía nacional.

Su labor en este sentido es copiosísima. Trabaja sin descanso y se hace acreedor a las más altas distinciones en el país y en el extranjero. Sucesivamente pertenece al Ateneo de Lima, a la Sociedad Geográfica, al Instituto Histórico, de cuya Junta Directiva forma parte en su condición de Segundo Vice-presidente, y a la Facultad de Letras de la Universidad Mayor de San Marcos, a la que es incorporado como miembro honorario el año 1897. Concurre al Congreso Científico de Montevideo, certamen en el cual se destaca a gran altura por sus sabias ponencias, y al de Americanistas de Sttugart, donde los hombres eminentes de ciencia allí reunidos, declaran según el decir de don Carlos A. Romero, no estar preparados para discutir las avanzadas teorías de Patrón.

El doctor José de la Riva-Agüero, admirador del bibliógrafo, a quien dedica su obra *La historia en el Perú,* apunta con sobrada razón que a nuestro sabio compatriota por la multiplicidad de sus conocimientos, bien podía comparársele con los frailes de la Colonia, con el padre Calancha por ejemplo.

Pero Patrón no solo era historiador y geógrafo. También era un afamado lingüista. Dominaba con extraordinaria facilidad varios idiomas: inglés, francés, alemán, italiano y portugués; cultivaba el japonés y el chino, el quechua y el aimará, y en sus últimos años llevado de ese afán de acucioso investigador, se solazaba estudiando con ahínco las lenguas muertas y de preferencia la estructura gramatical del sanscrito, el copto y el súmero.

Si con detenimiento se revisa la labor de Patrón, se verá que ella es inmensa. Así, en 1900 pronuncia un notable discurso de recepción en la Facultad de Letras que versa sobre el *Origen del quechua y del aimará,* lo que lo impulsa al establecer comparaciones con determinadas lenguas orientales, a profundizar las doctrinas de Müller y Lenormant, Rawlison y Opert; en 1901 publica *Huiracocha,* y en Buenos Aires en el mismo año *Dioses de la tempestad;* en 1902 da a la estampa *El Perú primitivo* y en 1905 presenta y lee en el XIV Congreso de Americanistas de Sttugart, un trabajo que denomina *Escritura americana: la lluvia.*

Publica igualmente otras monografías tales como *La papa en el Perú primitivo, Apuntes históricos sobre la verruga de los conquistadores del Perú, Estudio crítico del discurso del Dr. Prado y Ugarteche, Semejanza entre la teogonía, usos, etc., de los caldeos y los antiguos peruanos, Informe sobre los límites del Perú con Bolivia* (8 vols.), *La raíz Clú, Influencia del dominio peruano en Chile, El trigo en el Perú, Interpretación de los huacos, Las aguas de Yura, La sucesión de los Incas, La veracidad de Montesinos,* y el tomo primero de los *Nuevos estudios sobre las lenguas americanas,* profundo trabajo éste, publicado en forma bilingüe (francés y castellano), y en el que Patrón se propuso demostrar el "origen súmero-asirio de las lenguas quechua y aimará del Perú primitivo habladas por los indígenas de este país y de Bolivia".

Por esta época publicó también su interesantísimo trabajo *Lima antigua* que se reprodujo aunque fragmentadamente en la *Biblioteca Internacional de Obras famosas,* tomo XXV, el mismo que ya había aparecido en *El Perú Ilustrado* en 1889, y con posterioridad en el *Ateneo de Lima.* Este estudio tan completo se lo dedicó Patrón al poeta laureado don Luis Benjamín Cisneros, y el autor de estas líneas, lo dió una vez más a la publicidad el año 1935, con ocasión del cuarto centenario de la fundación de Lima. Este trabajo es de un valor histórico inestimable, tanto por la abundancia de datos que contiene, cuanto porque permite al lector reconstruir lo que fué la antigua ciudad a partir del 18 de enero de 1535 en que la fundara don Francisco Pizarro, reviviendo merced a la galanura del estilo empleado por Patrón, el escenario movido de aquellas épocas distantes.

Fue Patrón colaborador entusiasta de publicaciones ilustradas, tales como la *Revista Americana* de Lima de 1891, en que dió a conocer un trabajo erudito que tituló *Los descubrimientos fenicios,* en el que comentó con sapiencia indiscutida las teorías de los más famosos historiadores de la antigüedad, tales como Diodoro de Sicilia, Herodoto y Estrabón, afirmando a la conclusión de dicho trabajo y como coronación de su tesis, que los exploradores normandos se acercaron a las costas de América antes que Colón, siendo por lo tanto sus primeros descubridores. Escribió así mismo en *El Ateneo,* en cuyas páginas completó los datos consignados en la *Biblioteca Peruana* de don Mariano Felipe Paz Soldán relacionados con las hojas periódicas que aparecieron en todo el país antes y después de proclamada la República. En la *Revista* del Instituto Histórico (26 de junio de 1908) emitió un luminoso Informe que versó sobre la publicación de los *Historiadores del Perú,* en el que su autor muy acertadamente, opinó porque el plan de la monumental obra en perspectiva, se dividiese en tres series que abarcarían respectivamente los períodos prehispánico, hispánico y republicano. En las eruditas como juiciosas observaciones que señaló Patrón en el mencionado Informe, arribó a la conclusión de que debía principiarse por publicar la *Historia de los Incas* del Padre Morúa, la segunda parte de la *Crónica* de Cieza

y las *Memorias Inéditas* de Mendiburu, comprendidas en las tres series enumeradas más arriba.

Dada su autoridad indiscutida en materias históricas, Patrón en unión del doctor don Manuel Marcos Salazar y del tradicionista don Ricardo Palma, fué nombrado miembro del Jurado que debía pronunciarse sobre las monografías presentadas al concurso promovido por el Ateneo de Lima el año 1899, el cual falló en el sentido de otorgarle el premio al único trabajo presentado, original de don Carlos A. Romero, y titulado: *Los de la Isla del Gallo.*

Cuanto dictamen fué necesario para dilucidar puntos obscuros o dudosos de historia y arqueología del Perú y americana, emanó de la pluma erudita de Patrón.

En 1887 el Concejo Provincial de Lima encargó a un historiador muy culto, don Enrique Torres Saldamando, la descifración del Libro I de Cabildos de Lima. Tan abrumadora tarea necesitaba del concurso de personas especializadas, y es por ello que Saldamando sin vacilar, solicitó y obtuvo de Patrón que le prestase su colaboración eficiente en la ardua labor por emprenderse. No solo se trataba de un mero trabajo paleográfico, sino de anotar debidamente el libro que se vertía al castellano moderno, consultando para el caso innumerable cantidad de documentos, aparte de que, era preciso poseer conocimientos heráldicos, para estudiar debidamente y a conciencia, la genealogía de los primeros conquistadores.

Nuestro biografiado, debemos decirlo, llenó a satisfacción su cometido, según se desprende de la propia declaración honrosa del infatigable Saldamando, quien se expresaba así: "Notorios son los conocimientos que de nuestra historia patria tiene el Sr. Patrón, cuyas producciones al respecto han merecido siempre el elogio de los entendidos en la materia, no solamente entre nosotros sino en Europa; sus noticias y datos para las anotaciones, apéndices y selección de documentos, me han sido de suma utilidad".

Por lo que respecta a nuestros diferendos internacionales, es preciso recordar la labor por todo concepto meritísima que desarrolló Patrón, estudiando con prolijidad y paciencia sumas, los más intrincados problemas limítrofes.

Fruto de esa labor, como ya lo hemos indicado en líneas anteriores, fueron los luminosos Informes evacuados a propósito de la controversia sobre delimitación de fronteras con Bolivia. En el Archivo Especial de Límites de nuestra Cancillería, se conserva un profundo estudio de Patrón titulado: *Creación de la República de Bolivia por segregación del Virreynato de Buenos Aires*, que hasta hoy permanece inédito.

Quizás en ningún trabajo de esta índole, de los realizados por Patrón, asombre más la erudición del sabio, y la diligencia puesta en práctica para el fácil manejo de la copiosa bibliografía consultada.

En dicho estudio hay apreciaciones geográficas e históricas del más

subido valor, compulsándose documentos variadísimos muy raros de los siglos XV, XVI y XVII, así como también mapoteca antiquísima, revisada con toda asiduidad en sus cartas más obscuras y confusas.

Después de ininterrumpida y provechosa labor de 35 años, falleció el doctor Patrón en Lima, el 13 de diciembre de 1910, dejando su muerte un vacío irreparable en el seno de las instituciones culturales y científicas a que perteneció.

E. S. C.

CARLOS PAZ SOLDAN

(1844-1926)

Figura prominente en el campo de la historia y en el político el doctor Carlos Paz Soldán nació en Arequipa el 27 de enero de 1844. Sus padres fueron el doctor don Mariano Felipe Paz Soldán, uno de los investigadores más ilustres con que ha contado el Perú, y la respetable matrona doña Francisca Benavides. Por sus entronques familiares, se vinculaba con don Mateo y con don José Gregorio Paz Soldán, de tan descollante actuación ambos en la vida nacional.

Se educó el doctor Paz Soldán en Estados Unidos y de regreso a la patria, siguió la carrera de abogado, la que no cultivó, dadas sus inclinaciones notorias por la función diplomática, siendo así, que en muy temprana juventud, contaba apenas 18 años, desempeñó la Secretaría de segunda clase de la Legación del Perú en los Estados Unidos; pero habiéndose suprimido este cargo, regresó a Lima, donde en unión de su progenitor fundó la Compañía Nacional Telegráfica, con cuyo motivo recorrió el territorio en su vasta extensión, tomando numerosos apuntes, los mismos que con posterioridad publicó en un opúsculo que tituló *Cartilla de Telegrafía Eléctrica*, y que prestó muy utiles servicios a quienes se dedicaban al estudio de esta disciplina. Esta versación de don Carlos Paz Soldán le valió el prestar su concurso eficaz en la Guerra del Pacífico, pues cuando se produjeron las jornadas de San Juan, Chorrillos y Miraflores, fué él quien personalmente informaba a la capital de lo que ocurría en los campos del encuentro. En su carácter de Coronel Jefe de la Sección de Telégrafos del Estado Mayor General de los Ejércitos, los servicios que prestó fueron inestimables, ganándose por ello la animadversión del enemigo que lo hostigó sin descanso. Pese a tal situación de un desasosiego contínuo, el doctor Paz Soldán se consagró por entero al servicio de su patria, y en tal virtud, ofrendó su concurso al lado de los conmotados hombres públicos, que reunidos en solemne Asamblea proclamaron y reconocieron como Presidente Provisorio del Perú, al integérrimo patriota doctor don Francisco García Calderón.

Al desocupar Lima los invasores, Paz Soldán que no estaba de

acuerdo con los términos del Tratado de Ancón, libró violenta campaña contra el régimen de la Regeneración que encarnaba el General Miguel Iglesias, por lo que sufrió persecuciones que lo movieron a asilarse en las Legaciones francesa y argentina, para evitar ser aprehendido. Publicó a consecuencia de todo esto un folleto en que incriminaba a Iglesias los más graves cargos y que se publicó en Guayaquil. Triunfante la revolución del General Cáceres el año 1885, el doctor Paz Soldán lo apoyó entusiastamente desde las columnas de *El Sol,* periódico que fundara de su propio peculio y que mereció muy buena aceptación. No obstante, al discutirse en el Congreso el contrato Grace, el doctor Paz Soldán le salió al encuentro y libró cruda y tenaz batalla contra esa malhadada operación financiera.

Dedicado a las faenas periodísticas, el doctor Paz Soldán figura en la nómina de los redactores que formaban la plana mayor de la *Revista Peruana,* que fundara don Mariano Felipe Paz Soldán y cuyo primer número apareció el 15 de enero de 1879. Años después, y como ya lo hemos dicho, desde las columnas de *El Sol,* se prodigó sobre manera, escribiendo artículos y estudios, de índole histórica, internacional y diplomática. En este último aspecto, son notables sus opúsculos sobre "La Circular del señor Errázuris Urmeneta ante la Historia", "La cláusula tercera del Tratado de Ancón y el plebiscito de Tacna y Arica", "El Perú y Chile", "El Protocolo Billinghurst-Latorre", "Límites entre Arica y Tarapacá" y "La cuestión de Tacna y Arica y la quebrada de Camarones", en cuyas páginas enfocó como debía su manera de pensar, consonante en todo con las legítimas aspiraciones del Perú. Siguiendo esta misma orientación, se ocupó el doctor Paz Soldán en muchos artículos periodísticos de la cuestión limítrofe con el Ecuador y Colombia, dejando como fruto de esta labor patriótica, una Refutación al folleto oficial publicado por orden de la Cancillería ecuatoriana, y un estudio en dos partes sobre el *Protocolo Pedemonte-Mosquera* que apareció en 1910. Aparte de estas contribuciones en el orden diplomático, en que el doctor Paz Soldán se pronunció con indiscutible autoridad sobre las materias de que trataba, publicó trabajos de otro orden como fueron sus "Estudios espiritistas y la vida del loco", muy interesantes y novedosos, para la época en que aparecieron.

En la administración pública sirvió con eficiencia en la Junta Departamental y Municipalidad de Lima y en la Secretaría privada del Presidente General Remigio Morales Bermúdez, ocupando una curul en la Cámara de Diputados los años 1882 y 1892 y en el Senado como Representante por San Martín en 1913. Durante la Presidencia del señor Billinghurst el doctor Paz Soldán ocupó la cartera de Justicia, Instrucción, Culto y Beneficencia, que desempeñó con probidad y capacidad notorias, desde el 2 de julio de 1913 hasta el 4 de febrero de 1914, en que fué depuesto aquél régimen.

Teniendo en cuenta sus méritos en orden a la telegrafía, la Socie-

dad de Ingenieros de Londres lo designó uno de sus miembros conspicuos, y en nuestro país, perteneció al antiguo Ateneo, a la Sociedad Geográfica y al Intituto Histórico, en condición de socio fundador.

El año 1926, el doctor Paz Soldán falleció octogenario en esta capital, después de haber prestado a la nación cincuenta años de ininterrumpidos y eficientes servicios.

E. S. C.

JOSE TORIBIO POLO

(1841-1919)

Uno de los más eruditos y laboriosos historiadores con que ha contado el Perú, fué don José Toribio Polo, nacido en Ica el 4 de mayo de 1841. Sus padres fueron don Juan José Polo y doña María Lucía Valenzuela, quienes por sus entroncamientos, se vinculaban, y muy estrechamente, con familias de Saña, Trujillo, Ayacucho y Lambayeque. En su ciudad natal, cursó Polo su instrucción elemental, y bajo el patrocinio de su hermano que desempeñaba el curato de Nazca, estudió Filosofía y disciplinas eclesiásticas en alguna de sus ramas. En 1859 llegó a Lima, ingresando directamente a la Escuela Normal Central que dirigía don Miguel Estorch, y en cuyas aulas enseñó por espacio de seis años los cursos correspondientes a la instrucción primaria. Al mismo tiempo, estudió Derecho en el Seminario de Santo Toribio, perfeccionando sus conocimientos en aquellos claustros, bajo la dirección de eminentes profesores.

Dedicado a las labores pedagógicas tomó a su cargo las clases de Filosofía y Literatura que dictara respectivamente en los Colegios de Minería de Huánuco y de la Libertad de Huaráz. Al igual, y llevado de ésta su inclinación por la enseñanza, abrió un colegio en el Callao, que regentó por un trienio, culminando su carrera de educador, con la Dirección de la Escuela Taller Municipal del puerto, que la sirvió por espacio de dos años. Durante el gobierno de don Nicolás de Piérola, el Consejo Superior de Instrucción Pública, le nombró Visitador para los colegios y escuelas de varones de Arequipa, Cuzco y Puno, desempeñándose con toda lucidez, en los años que duró dicha visita. El Informe que elevó a la superioridad, minucioso en todos sus detalles, señalaba con precisión las reformas y cambio de métodos que debían ponerse en práctica en aquellos planteles educativos.

Múltiples fueron las actividades de don José Toribio Polo en los varios cargos que desempeñara en la administración pública. En el ramo de Correos y en el de Hacienda, dejó huella imborrable de su labor de funcionario competente y honesto. En el de contabilidad, de la primera de estas Instituciones, se condujo con una honorabilidad digna del

mayor encomio, y en la segunda, reveló competencia notoria durante los cinco años que tuvo a su cargo el valioso archivo del Tribunal Mayor de Cuentas.

En el archivo del Palacio Arzobispal realizó Polo un trabajo de investigación profundo, escudriñándolo todo y compulsando numerosos documentos inéditos, de los cuales aprovechó muchos datos en los que sustentara más de uno de sus trabajos eruditos, relacionados con la historia eclesiástica del Perú.

Sensible a los llamados que se le hacían por hombres de connotado saber y experiencia en el ramo de la historia, Polo ayudó al Benemérito Coronel don Manuel de Odriozola en la tarea fatigante de catalogar la librería de la Biblioteca Nacional, en cuyos anaqueles se hallaban los volúmenes en el desorden y confusión más completos. Polo lo avizoró todo, viendo coronado con el éxito el trabajo a que se entregó, mereciendo ser nombrado Subdirector del establecimiento, cargo que renunció a los siete meses para dedicarse a otras actividades que le depararan mejor situación económica.

Puede decirse que el talento sobresaliente de Polo lo abarcó todo, pues con el mismo entusiasmo y preparación de siempre, sirvió diversas secretarías en los ramos de gobierno y de guerra, aprovechando las horas que le quedaban libres para dedicarse con todo tesón a sus grandes elucubraciones históricas.

Las faenas periodísticas también lo atrajeron desde su mocedad, apareciendo sus colaboraciones sucesivamente en periódicos y revistas que se editaban en la capital y aún en el extranjero, tal el caso de *El canal de Panamá*. Su pluma así, enfocó numerosos pasajes de la historia patria en las columnas de publicaciones acreditadas, como fueron: *El Correo del Perú, El Siglo, El Tiempo, El Ciudadano* y *La Revista Social*. Tal era la forma como se prodigaba Polo en la segunda mitad del siglo pasado, sin que desmayaran un solo instante su entusiasmo y esfuerzos.

En 1877, puede decirse que el talento de Polo se destaca en toda su plenitud. En aquella fecha el Coronel Odriozola publica en el tomo X de sus *Documentos Literarios del Perú*, un trabajo muy interesante de Polo titulado: *Apuntes sobre Trujillo y sus Obispos*, que abarca de la página 328 a la 378, y en el que se da a conocer una amena descripción de la ciudad de Trujillo, y a continuación la creación de la Diócesis de aquella localidad, a la que siguen las biografías de los Obispos que la sirvieron, apoyándose todo el relato, ya en documentos históricos de gran valía, ya en los datos suministrados por los cronistas de la época.

Debemos hacer presente que en la misma *Colección* de Odriozola, y en el tomo XI, se insertó otro trabajo de Polo tan interesante como el anterior y que se tituló: *Apuntes sobre la historia eclesiástica de Arequipa*, págs. 321 a 378, el mismo que ya había sido impreso en 1871, en el diario conservador *La Sociedad*, que se editaba en Lima. Este traba-

jo de Polo fue objeto de varias observaciones de parte del historiador don Mariano Cateriano, las que también se insertan en la ya dicha obra de Odriozola, lo que permite seguir con todo interés los apuntes que se consignan en las mencionadas páginas.

También publicó Polo en la citada *Colección* de Odriozola un estudio que versó sobre *Momias de los Incas,* muy útil para conocer los enterramientos de los antiguos monarcas del Perú.

En 1891, Polo publicó un folleto que tituló *Historia Nacional. Crítica del Diccionario histórico-biográfico del Perú del señor General Mendiburu,* constante de 65 páginas, en que su autor señaló los errores y omisiones en que incurriera el erudito General en la confección de algunas de sus biografías y proporcionara motivo para la respuesta que le dió a Polo levantando los cargos.

Por esta misma época, Polo se prodigó sobre manera. Aparte de los artículos de índole histórica que escribió, suscribió muy interesantes estudios relacionadas con el pasado del Perú.

El 1º de octubre de 1891 apareció en la capital un quincenario ilustrado, *Revista Americana,* a cuyo frente se puso como Director don José Toribio Polo, corriendo la parte artística a cargo de don Evaristo San Cristóval. En esta publicación se registraron los siguientes trabajos de Polo: *Melgar, Francisco Drake y La piedra de Chavín,* trabajo este último, en que se puso una vez más de relieve la indiscutida sabiduría de Polo. Publicó igualmente este distinguido historiador y en la propia *Revista,* la sección *Efemérides,* muy interesante por cierto.

Entre la copiosa producción de Polo, aparte de la ya anotada, cabe señalar el opúsculo que dió a la publicidad conteniendo las *Memorias* de los Virreyes Marqués de Mancera y Conde de Salvatierra, a las que precedieron dos magníficas biografías de estos representantes de la Corona.

En el Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, Institución a la que Polo ingresó el año 1888 como socio fundador, se publicaron también diversos trabajos suyos, lo propio que ocurrió en la *Revista Histórica,* órgano del Instituto Histórico del Perú, del que Polo fué uno de los fundadores y su primer secretario. En esta Revista se registraron los siguientes trabajo de Polo por orden cronológico: *Un quechuita, El Inca Garcilaso, Un convento franciscano, Luis Jerónimo de Oré, Los restos de Pizarro, Blas Valera, Un teólogo célebre, La América y Colón, Apuntes sobre las epidemias en el Perú* y *Centenario de la inmolación de Pumacahua.*

Tal es a grandes rasgos la obra fecunda de don José Toribio Polo, que según uno de sus biógrafos dió a la estampa su primera producción el año 1864, publicando en *El Tiempo* unos *Apuntes biográficos del doctor don Toribio Rodríguez de Mendoza,* a los que siguió el *Parnaso Peruano,* que sensiblemente no llegó a prosperar.

Consciente de su deber para con la patria, don José Toribio Polo

se comportó como debía cuando el conflicto con España y durante la guerra con Chile, abandonando la capital al ser ocupada por el ejército invasor y dirigiéndose a Panamá de donde regresó en el mes de enero de 1884.

Por sus merecimientos debidamente acreditados, don José Toribio Polo perteneció a la Academia de la Historia de Colombia y a otras Instituciones igualmente respetables del extranjero, siendo también entre nosotros, miembro connotado del extinguido Club Literario y del Ateneo de Lima.

Fue don José Toribio Polo un historiador erudito como lo revelan sus inúmeros trabajos dados a la publicidad en los que descuella la investigación minuciosa en documentos de gran valía, por él debidamente compulsados y anotados. En el extranjero se le reputaba como un publicista acreditado, al que debía recurrirse para esclarecer datos todavía obscuros o enrevesados. Polo en este aspecto era el consultor obligado. Durante cincuenta años había hurgado en todos los archivos oficiales acumulando innúmeras noticias sobre sucesos olvidados o mal interpretados que era necesario dilucidar.

Formó parte Polo de aquella legión de historiadores de mediados del siglo pasado. A su época pertenecen, y entre otros, el General Mendiburu, don Mariano Felipe Paz Soldán, don Sebastián Lorente, el Coronel Odriozola, don Enrique Torres Saldamando, don Manuel Gonzales de la Rosa, don Pablo Patrón y don Eugenio Larrabure y Unanue, prominentes historiadores todos ellos, que tanto enaltecieron el nombre del Perú.

Dejó don José Toribio Polo abundante material inédito con el que había empezado a confeccionar un Diccionario de peruanos ilustres. Todavía en su venerable ancianidad solía concurrir diariamente a la Sociedad Geográfica a fin de consultar los libros y papeles raros y curiosos.[4] Ahí tuvimos oportunidad de conocerlo y tratarlo, admirando su mentalidad poderosa y su memoria privilegiada al señalar las guías y derroteros a los estudiosos que a él se acercaban en demanda del consejo eficaz y oportuno.

Cargado de merecimientos, falleció en Lima en 1919 don José Toribio Polo a los 78 años de edad. En sendos artículos necrológicos se exaltó su obra valiosa, repitiéndose los homenajes al conmemorarse el centenario de su nacimiento el 4 de mayo de 1941.

E. S. C.

JORGE POLAR

(1856-1932)

Arequipa, la bella ciudad mistiana, fué la cuna de Jorge Polar. Nació el 21 de abril de 1856. Su progenitor, el doctor don Juan Manuel

Polar, una de las mentalidades consagradas de la época, lo llevó a Chile en 1860, de donde regresó a los tres años, para continuar su instrucción en el Colegio de la Independencia de su ciudad natal, en la que hizo notables progresos. Demostrando gran facilidad para el estudio de las lenguas muertas, Polar cultivó con asiduidad el latín, siendo uno de los discípulos más aprovechados del reputado maestro don José María Arana. Habiendo ingresado a la Universidad del Gran Padre San Agustín, se distinguió como un aprovechado alumno de la Facultad de Jurisprudencia, en cuyas aulas, y tras lucidas pruebas, optó el grado de doctor en 1874. En 1876 abrió su bufete de abogado y empezó a ejercer su profesión, sin que por ello dejase de dedicarse a la enseñanza, dictando cursos de historia en el Colegio de San Francisco y en el ya dicho de la Independencia, cuya secretaría ejerció por algún tiempo. En 1878 llegó a Lima, graduándose de doctor en Letras, mereciendo los más calurosos elogios de parte del Decano de aquella Facultad doctor Sebastián Lorente y del catedrático de la misma doctor Leopoldo Contzen.

De regreso a Arequipa formó parte de su Ayuntamiento, y cuando se produjo la guerra con Chile, se puso al frente del periódico *Eco del Misti*, y libró noble y patriótica lucha defendiendo los sagrados derechos de la patria invadida. Al término de aquel conflicto, volvió a servir en la administración pública desde la Secretaría del Ministerio de Hacienda y en la de la Prefectura de Arequipa, sin por ello abandonar su cátedra de Estética en la Universidad del Gran Padre San Agustín y que venía regentando desde 1882.

Escritor de nota, el doctor Polar cultivó por igual la crítica, la poesía y la literatura, lo mismo que la historia, la filosofía y el arte, en sus más avanzadas teorías. Desde 1886 empezó su tarea infatigable puesta de relieve en la tribuna, en el periodismo y en el libro, llamando mucho la atención su *Historia del Perú*, la *Biografía del doctor don Juan Manuel Polar*, los *Estudios literarios sobre el romanticismo* y *Algunas notas*, colección de versos éstas que mereciera muy elogiosos comentarios en el país y en el exranjero, como lo expresara la *Ilustración Española y Americana*, que se editaba en Madrid. También reunió el doctor Polar en un tomo muchos de sus artículos aparecidos en revistas y periódicos, y no fué extraño al cultivo de la novela como lo acreditara con la titulada *Blanca*, que mereció unánimemente el juicio laudatorio de la prensa en general. Fruto de su privilegiado talento fué su obra sobre *Arequipa* y el curso de Estética que redactó, y en cuyas páginas demostró el profundo conocimiento de la materia de que trataba. Y es que el doctor Polar había nutrido su inteligencia con la lectura y la consulta frecuente de los grandes maestros a quienes leía con fruicción durante horas en la Biblioteca de Arequipa, cuya dirección ejerció con lucimiento notorio.

Como conferencista, el doctor Polar se destacó inmensamente, bastándonos para corroborar el aserto, señalar las que pronunciara en el

aula agustiniana de Arequipa en 1901, 1902 y 1903, que versaron respectivamente sobre *La ciencia al concluir el siglo XIX, Para la sociología peruana* y *La intelectualidad contemporánea y la juventud.*

En la vida parlamentaria, el doctor Polar dejó muy bien puesto su nombre. Fué diputado por su ciudad natal en 1895 y continuó ocupando su curul por sucesivas reelecciones hasta el año 1907 en que fué nombrado Vocal de la Corte Superior de Lima. La rectitud de su carácter y la austeridad de su vida, fueron puestas a prueba en los grandes debates en que intervino, donde se reveló como un orador persuasivo y convincente.

En 1904 fué nombrado Ministro de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia, por el gobierno de aquella época que ejercía el doctor José Pardo y Barreda. La labor que acometió el doctor Polar desde este portafolio fué inmensa. Se modernizaron los métodos de enseñanza, se fundó la Escuela Normal de Varones, se aseguraron mejores y más provechosas rentas para el sostenimiento de la instrucción, se veló por la capacidad del profesorado, se colocó la instrucción primaria bajo la dirección inmediata del Estado, se renovaron los textos de enseñanza, y en una palabra, se difundió, y en forma debida, la cultura en el país. Para completar tan fructífera labor, se creó el Museo Nacional, que se puso bajo la dirección del sabio alemán Max Uhle y por decreto supremo de 18 de febrero de 1905 se fundó el Instituto Histórico del Perú.

Vuelto a Arequipa el doctor Polar, después de renunciar la Vocalía que servía en Lima, se dedicó nuevamente a sus actividades docentes, ocupando el Rectorado de la Universidad del Gran Padre San Agustín con el beneplácito de su cuerpo docente, y al que llevó un amplio espíritu de reforma, como lo comprobó en el tiempo que estuvo al frente de esa casa de estudios.

En el ramo diplomático, el doctor Polar prestó igualmente sus servicios al país, habiendo desempeñado en 1916 el elevado cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de Cuba. La labor inteligente que desarrolló durante el tiempo que se prolongó su misión, acreditó al doctor Polar como un internacionalista que dignificó la carrera que servía con inteligencia y discreción.

Fué el doctor Polar miembro del Ateneo de Lima, del Instituto Histórico del Perú y de otras instituciones igualmente respetables del extranjero. En la *Ilustración Peruana,* revista ilustrada que se editaba en Lima en 1891, se registran algunas colaboraciones del doctor Polar, mereciendo destacarse entre ellas la muy interesante en que enjuició con verdadero conocimiento de la materia, la obra literaria de Mariano Melgar.

Falleció el doctor Polar en Arequipa en junio de 1932, habiéndosele tributado en el diarismo de aquella localidad, los más devotos homenajes en reconocimiento a su meritísima labor llevada a cabo por más de 30 años. La Cámara de Diputados a que perteneció el ilustre extinto,

se asoció al duelo, rindiendo así su tributo merecido a tan esclarecido ciudadano.

E. S. C.

JAVIER PRADO Y UGARTECHE

(1871-1921)

El doctor Javier Prado y Ugarteche, una de las más robustas mentalidades con que ha contado el Perú, nació en Lima, el 3 de diciembre de 1871. Fueron sus padres el General Mariano Ignacio Prado, Presidente de la República en dos oportunidades y vencedor el Dos de Mayo, y la respetable matrona, doña Magdalena Ugarteche.

Cursó el doctor Prado su instrucción primaria y media con notorio aprovechamiento, e ingresó seguidamente a la Facultad de Letras de la Universidad Mayor de San Marcos, donde se distinguió por su vocarión en todo lo relacionado con las disciplinas literarias, históricas y filosóficas. Obtuvo los grados de bachiller y de doctor en la mencionada Facultad, presentando al efecto dos importantes tesis, que merecieron la aprobación entusiasta de los más destacados maestros de los claustros.

Poco a poco fueron dándose a conocer las ideas del doctor Prado, siendo por ello que la Facultad en la que había sido alumno tan sobresaliente, lo honró con el cargo de catedrático de Historia de la Filosofía Moderna, cuya asignatura dictó por espacio de algunos lustros con maestría sin igual.

En las Facultades de Ciencias Políticas y Administrativas, y en la de Jurisprudencia, también alcanzó éxitos notorios. En 4 de agosto de 1890 obtuvo el grado de bachiller en la segunda de estas Facultades, presentando una tesis que versó sobre *El método positivo en el Derecho Penal*, y en 10 de setiembre de 1894 alcanzó el grado de doctor con la tesis *El proyecto legislativo de reforma del juicio ejecutivo*. En ambos trabajos puso de manifiesto su capacidad y versación en el estudio comparado de las legislaciones antiguas y modernas. En su profesión de abogado, el doctor Prado hizo honor a la carrera forense. Aún se recuerdan como modelos de literatura judicial, la magnífica defensa que hizo del homicida Enrique Rojas y Cañas condenado a la pena de muerte por tres sentencias conformes y que influyó enormemente en la conmutación de dicha pena que votó el Congreso de 1895 por la de penitenciaría en 4º grado término máximo. No menos interesante resultaron sus intervenciones en el juicio sobre posesión de bienes de la herencia de don Juan Elizalde, en el de la sucesión de la testamentaría Sancho Dávila, y en el pleito sobre la propiedad del fundo *Huayto* del General Canevaro, que Prado defendió ante la Corte Suprema el año 1921, frente a las alegaciones de la parte contraria que controvertía aquel derecho, por órgano

del eminente jurisconsulto y orador cubano, doctor Eugenio Cantero Herrera.

Fué el doctor Prado hombre de una actividad poco común. Se multiplicaba en el esfuerzo, y sabía salir airoso en las comisiones que se le encomendaban. Poseedor de una vastísima cultura, derramó el caudal de sus conocimientos, ya abordando tópicos de índole internacional y diplomática, ya consagrándose a las faenas de la docencia universitaria por las que sentía especial predilección.

Orador de fama y escritor de nota, el doctor Prado llamó muy justamente la atención por los conceptos que vertía, destacándose en la tribuna parlamentaria a la que honró con la sapiencia de su verbo. Suscribió numerosos dictámenes en que se conjugan por igual el fondo y la forma de la expresión, y cuando se produjeron acalorados debates, su figura gallarda se impuso a los contricantes, a quienes reducía en la palestra con la solidez de su argumentación. En las controversias diplomáticas que mantuvo con las Cancillerías de Río de Janeiro, La Paz, Santiago, Quito y Bogotá, a propósito de las cuestiones de límites, la sapiencia del doctor Prado quedó de manifiesto en las notas luminosas, plenas de doctrina que exhibió ante sus opositores, defendiendo la soberanía de la nación y sus derechos inalienables.

Político circunspecto, de una sola pieza, respetabilísimo varón, de quien podría enorgullecerse la República, el doctor Prado vivió rodeado del respeto y consideración generales. Sin ambiciones, porque no las tuvo nunca, sostuvo con fervor inusitado los principios tutelares de la Democracia. Las campañas que libró en este terreno son inolvidables, y de ellas conservan gratísimo recuerdo quienes tuvieron ocasión de presenciarlas. Era enemigo de la violencia y la fuerza desatadas como normas de gobierno, y por ello es que combatió como debía a los regímenes personales y despóticos.

Desempeñó el doctor Prado misiones importantísimas en el extranjero, tanto diplomáticas como culturales. El Gobierno del doctor Serapio Calderón lo nombró como Enviado Extraordinario en la República Argentina, de donde regresó para ocupar durante la administración del doctor José Pardo, el portafolio de Relaciones Exteriores. Fué durante esta gestión ministerial que visitaron el Perú personalidades tan eminentes como Roque Sáenz Peña, Ramón Menéndez Pidal y Elihout Root, vinculados todos ellos al Canciller por estrecha amistad, y cuya estada en nuestro país, dió ocasión para que se les tributasen homenajes, de todos los cuales se hizo partícipe el doctor Prado con ese característico don de gentes que tanto lo familiarizaba con propios y extraños y que le atraían la simpatía general.

Pero estaba visto, que las afecciones más caras del doctor Prado se volcaban en la Universidad a la que quería entrañablemente. Fué Decano de la Facultad de Letras y en 1915 ejerció el Rectorado de la vieja Institución, en cuyas aulas introdujo radicales reformas.

Resultó el maestro de la juventud por excelencia.

Como escritor, el doctor Javier Prado dejó algunas primicias de su privilegiado talento. En 1890 publicó *El método positivo,* y al año siguiente *La evolución filosófica.* En 1894, 1896, 1899 y 1915, aparecieron otras de sus obras, como lo fueron: *El estado social del Perú, La teoría de lo bello en el arte, Los métodos en la estética, La teoría del genio, La ley del juicio ejecutivo, Política internacional del Perú, La política panamericana de los Estados Unidos, El problema sociológico del Perú, Plan general de reformas educativas, La educación nacional, El problema de la enseñanza, La clasificación de las ciencias de Bacón* y *El fallo arbitral del Gobierno argentino en la cuestión de límites con Bolivia.* Su última obra publicada en 1919 comprendió como su título lo indica, *La nueva época y los destinos históricos de los Estados Unidos,* y en ella abarcó tópicos del más grande interés, como fueron entre otros, el relativo a la democracia americana, la política de la gran nación informada por los principios de Wilson y la causa del Perú y la reforma nacional.

Perteneció el doctor Prado a numerosas instituciones culturales del país y del extranjero. Contáronle en su seno el Instituto Histórico del Perú, la Sociedad Geográfica de Lima, El Ateneo, el Ilustre Colegio de Abogados y la Academia Correspondiente de la Lengua, en cuyo acto de instalación, pronunció un interesantísimo discurso que comprendió *El genio de la lengua y de la literatura castellana.* Tan sobresaliente pieza oratoria, que el doctor Prado amplió con posterioridad, fué objeto de los más calurosos elogios en los centros literarios de España y Francia, donde se le juzgó como debía, por el contenido y la forma.

Con verdadero amor por el pasado y por todo lo que con el Perú podía relacionarse, el doctor Prado formó un riquísimo museo y una selecta biblioteca y pinacoteca, que conservaba con verdadera fruicción, pasando horas enteras en su gabinete de trabajo, revisando con esa acuciosidad que le era propia, los viejos infolios y las obras de los grandes maestros, cuya lectura seguramente, le proporcionaban singular deleite.

El 25 de junio de 1921 falleció en la capital el doctor Prado. La noticia de su muerte produjo honda consternación en el Perú y en el extranjero. Voces autorizadas de la intelectualidad americana, como Alvaro Sa Vianna y Ruy Barboza, José León Suárez y Alfredo Palacios, Leo S. Rowe y Antonio Sagarna, se dejaron escuchar, enalteciendo la memoria del sabio y del humanista. Homenajes de los más fervorosos se le tributaron perpetuándose su nombre en reputadas instituciones, liceos y academias. La *Biblioteca Municipal Javier Prado,* fundada e inaugurada solemnemente en el Concejo Distrital de Chorrillos, por quien estas líneas escribe, representó la ofrenda merecida a quien como el doctor Prado, consagró todas sus energías por espacio de seis lustros al servicio de la patria. El diarismo europeo y el de los Estados Unidos, se asoció al duelo de la nación peruana, y por ello es que, *Le Figaro* y

L'Eclair de Paris, y *The New York Herald*, entre otros, le consagraron sentidos artículos necrológicos.

Con la desaparición del doctor Javier Prado, la intelectualidad peruana perdió a uno de sus más valiosos exponentes, pero el recuerdo del sabio perdura a través de su vida y de su obra diversificada en múltiples facetas, una de las cuales la constituyen sus valiosas colecciones bibliográficas y artísticas, conservadas amorosamente en el Museo de Chorrillos, donde se perpetúa su memoria.

E. S. C.

MARIANO IGNACIO PRADO Y UGARTECHE

(1870-1946)

El doctor Mariano Ignacio Prado y Ugarteche nació en Lima el 11 de agosto de 1870. Fueron sus padres el General Mariano Ignacio Prado, Presidente de la República en dos oportunidades, y la noble matrona arequipeña, doña Magdalena Ugarteche. Cursó con notorio provecho sus primeros estudios en el colegio de los Jesuitas de esta capital e ingresó en 1885 a la Universidad Mayor de San Marcos, donde figuró como un alumno sobresaliente en las Facultades de Letras, Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Administrativas, presentando una magnífica tesis para graduarse en la primera de estas Instituciones, que versó sobre la obra poética de Gaspar Núñez de Arce, que fue acogida muy favorablemente y mandada insertar en los *Anales Universitarios*. Lo propio ocurrió durante los años 1889 y 1894 en que se graduó de bachiller y de doctor en Jurisprudencia, suscribiendo dos interesantes tesis que incidieron respectivamente sobre la "Interdicción de los enajenados" y "El tipo criminal". En ese entonces contaba el doctor Prado 21 años. Su estudio de abogado fué considerado con el correr del tiempo, como uno de los más acreditados de la capital. Sus escritos e informes forenses fueron siempre ponderados y de acuerdo en todo con los principios consignados en los Códigos. Desde este punto de vista fué un verdadero jurisconsulto. Durante largo tiempo tuvo a su cargo la defensa de la Empresa del Muelle y Dársena del Callao.

En 1896 fue nominado como catedrático de Historia Crítica del Perú en la Facultad de Letras, y dos años después obtenía idéntica designación en la de Jurisprudencia, haciéndose cargo de la cátedra de Derecho Penal que dictó ininterrumpidamente por espacio de varios lustros. Para facilitar el estudio de sus alumnos en esta disciplina, publicó en el *Ateneo de Lima*, "El tipo criminal", que llamó mucho la atención en las Academias y Liceos extranjeros, principalmente de Italia y de Francia. En esta publicación, el doctor Prado y Ugarteche estudió las teorías de Garófalo, Ferri y Lombroso y discriminó con maestría las

teorías relacionadas con el delincuente nato y el ocasional, sobre los que incidían acaloradas discusiones y polémicas en el mundo científico.

Llevado de su vocación por los estudios históricos, el doctor Prado estudió la literatura indígena, resultando como consecuencia de sus laboriosas investigaciones, dos concienzudos trabajos a propósito de *Ollantay* y *Diego Gonzales Holguín*, que vieron la luz en la *Ilustración Americana*, el año 1891. Cuando en 1905 se fundó el Instituto Histórico del Perú, el doctor Prado fué nombrado primer Vicepresidente, asumiendo la Presidencia de la Institución el año 1916, por fallecimiento del titular doctor Eugenio Larrabure y Unanue, cargo honroso que conservó hasta la época de su sensible desaparición. La Sociedad Geográfica y el Ateneo de Lima, lo contaron en el número de sus miembros más esclarecidos, lo propio que el Instituto Penal de Roma, que lo distinguió como uno de sus socios conspicuos. Sin descuidar su labor docente, a la que consagró los mejores años de su vida, el doctor Prado figuró también como un notable publicista, acreditándolo así su opúsculo sobre "Estudios etimológicos", que escribió en 1890, y en cuyas páginas se explayó comentando los mitos antiguos.

En las esferas comerciales, tuvo destacada figuración el doctor Prado. Fue Gerente de las Empresas Eléctricas Asociadas, de las extinguidas Compañías del Gas y Nacional de Recaudación y del Banco Popular del Perú, de cuyo Directorio fué Presidente, habiendo llevado al seno de esta Institución una serie de iniciativas y reformas, que se tradujeron a la postre en un progreso manifiesto y evidente.

Orador de nota, el doctor Prado se distinguió en el Parlamento, pues habiendo ocupado una curul como Diputado por Lima en el período de 1905 a 1911, pronunció grandes discursos relacionados con la política financiera del Perú. En su condición de Presidente de las Comisiones de Presupuesto, de Hacienda y de Legislación, tuvo intervenciones muy lucidas en los movidos debates en que le tocó hacer uso de la palabra, como lo fueron entre otros, aquellos que apasionaron a la opinión pública, y en que el doctor Prado habló sobre la doctrina del riesgo profesional, la jornada de ocho horas y la ley de accidentes del trabajo. No menos importante fue el discurso que pronunció con anterioridad, a propósito del empréstito de tres millones de libras esterlinas, destinado a la construcción del ferrocarril al Ucayali. El doctor Prado se produjo en este debate memorable, expresándose con gran claridad y defendiendo el plan financiero del Gobierno. Estaba profundamente convencido de los enormes beneficios que reportaría a la nación una vía férrea de esta naturaleza, que uniría la costa y la montaña, facilitándose así el comercio con aquellas regiones, no muy bien exploradas todavía y en las que por entonces se explotaba el caucho, gran fuente de riqueza en el porvenir. Todo lo que auguraba el doctor Prado en esta su brillante oración parlamentaria, había de confirmarse con los años, cuando otros Gobiernos abrieran caminos y se ejecutaran diversos tramos de los mismos, para

facilitar la entrada a la selva. Al igual de Cesáreo Chacaltana, que desde esa misma tribuna abogó también por la aprobación del empréstito ya dicho, el doctor Prado consiguió mediante su lucida intervención, que se aprobase tan promisora operación, que no obstante el positivo beneficio que ella reportaba, se le dejó de lado con posterioridad, pensándose encontrar en alguna otra, mejores posibilidades y ventajas.

En homenaje a sus indiscutibles méritos, la Facultad de Jurisprudencia lo eligió por unanimidad su Decano, y cuando se alejó de las aulas lo designó con el cargo de Catedrático Honorario del curso de Derecho Penal, que con tanto brillo regentara. Falleció el doctor Mariano Ignacio Prado y Ugarteche en esta capital el 25 de marzo de 1946 a los 76 años de edad.

E. S. C.

JOSE AGUSTIN DE LA PUENTE CORTES

(1838-1910)

Nació en Lima, el 28 de agosto de 1838. Pertenecía a familia de abolengo, con larga tradición, enraizada en el Perú a partir de comienzos del siglo XVIII. Fué su abuelo, Lorenzo de la Puente y Castro (1742-1813). Coronel de los Reales Ejércitos, IV Marqués de Villafuerte, casado en 1770 con Micaela de Querejazu y Santiago Concha. Entre los varios hijos de este matrimonio, vino al mundo, el padre de nuestro biógrafo: José de la Puente Querejazu, quien casó con Paula Cortés y Alcázar, hija de Eugenio Cortés Ruiz de Azúa y de Carmen Alcázar Argudo.

En su juventud siguió la carrera militar, llegando a obtener el grado de Teniente Coronel. Dedicó gran parte de su vida a la administración pública. Fué Vice-Cónsul del Perú en Caracas y luego Cónsul General en esa misma ciudad en 1859 y 1860. Caballero de la Rosa del Brasil en 1861. Prefecto de Junín en 1864. Edecán del Presidente en 1865. Participó en el combate del 2 de mayo de 1866 y condecorado con medalla de oro por la acción que le cupo en ese memorable hecho de armas.

Unido y en colaboración con otros vecinos, en 1872, en los terrenos de la hacienda Orbea, propiedad de su familia, fundó la población de "Magdalena del Mar" con el nombre de "Mar Bella". En la época de la Guerra con Chile, fue Director de la Penitenciaría de Lima y entre sus escritos, uno se ocupa de su proceder en aquellos días tan difíciles. Le unió con Dn. Ricardo Palma, estrecha amistad y lo ayudó, en la restauración de la Biblioteca Nacional. Fué en varias oportunidades, Regidor del Concejo Provinical de Lima y su Alcade ordinario en 1893 y Presidente de a Junta de Notables, al año siguiente.

Durante el gobierno provisional del Coronel Justiniano Borgoño ocupó el Ministerio de Hacienda y Comercio, en el gabinete presidido por Baltazar García Urrutia. Ejerciendo esa funciones, regularizó el pago de los créditos fiscales pendientes y dictó muchas y acertadas medidas. El tratadista y autor de la segunda parte de los *Anales de la Hacienda Pública* José Manuel Rodríguez, estudiando su labor, emite este juicio tan favorable: "El Ministro de la Puente, se reveló un experto funcionario, distinguiéndose por su firmeza de carácter, por su laboriosidad y previsión. Prefirió renunciar al portafolio antes que separarse de su línea de probidad y honradez que le fueron personalmente características". Dejó el ministerio el 15 de junio de 1894 y vino a reemplazarlo, Horacio Ferreccio.

Además de estas actividades, en su personalidad hubo definida y clara vocación histórica, como lo demuestra la búsqueda y el escudriñamiento del pasado de su patria, principalmente en el aspecto tradicional y costumbrista. Escribió decenas de artículos que fue publicando de preferencia, en la sección "Historia Nacional" del diario *El Comercio* de Lima. Muchos de los tópicos escogidos por Puente y Cortés, están teñidos por el amor a lo genuíno y típico del ambiente local, en la doble perspectiva del contorno geográfico lugareño y al ámbito humano pintoresco y contrastado.

Clara muestra de esta doble modalidad nos la enseñan sus escritos, al profundizar en la visión de la tierra, del sembrado y del campo que en ejemplos concretos examina con discurrir y trayectoria de siglos. Así, al Olivo, al Trigo y a la Viña, persigue, desde sus orígenes y la introducción inicial de estos ejemplares, en los valles del Perú. De manera semejante hace con el Caballo, tan unido a los afanes de la gleba y como encadenada a ella también, ve a los Esclavos y a los Negros, por los que siente piedad, en su trágica condición "de seres sin voluntad, sin rango y sin bienes" y luego los retrata en su relieve humoral de hábitos y costumbres, recreos y fiestas; su desacompasada música, ritos, jolgorios, el régimen de su existencia y su vinculación a las cofradías, bajo el mandato de los Caporales Mayores, elegidos por ellos mismos, entre los miembros de sus castas.

Muchísimos otros aspectos de la vida de la Colonia, nos brindan sus artículos. La faz religiosa, al narrar las "Fiestas del Corpus en la Lima de 1755"; "La Procesión de las Quince Andas" a fines del siglo XVIII; la Capilla de la Veracruz o el "Monasterio de Jesús María". Las instituciones de tipo económico fueron así mismo de su predilección habitual. "La Casa de Moneda"; el secular gravamen del "Almojarifazgo" antepasado del presente y lucrativo de Aduanas; el "Primer Banco de Emisión"; el ideado por San Martín y su Ministro Unanue, para darle recursos al erario, cuando Lima estaba arruinada; alude a que eligieron para que lo gobernase al Conde de Villar de Fuente. Entre todos éstos, es de singular

valía, el que titula: "El Primer Obraje en Lima" con ocasión de haberse establecido la primera fábrica de tejidos en la capital de la República.

Recuerda, como a brote primigénito del capitalismo naciente en el Perú, a la primera manufactura de hilados y tejidos de algodón, establecida en Lima en el año de 1847, por una compañía de acaudalados comerciantes que integraban: la viuda de Gonzales e hijos, el Sr. Cagigas y el Dr. Casanova. Importaron desde Europa la maquinaria y a operarios diestros en su manejo. Al año siguiente se levantó el edificio, en solar a la entrada de la Alameda de Los Descalzos y, a la factoría en marcha se la denominó de "Los Tres Amigos". En 1848, fue lanzada la muestra primicial del tocuyo elaborado. Trabajó solamente cinco años, hasta 1852, teniendo que parar por la competencia de productos similares de más bajo costo, traídos desde Inglaterra y los Estados Unidos, que la arruinaron. Comentando lo acaecido en el siglo XIX, evoca, el más lejano antecedente: el primer Obraje de paños fincado en el Perú, en el valle de Jauja y paraje de La Mejorada. Se fundó a mérito de la autorización que dió Felipe II en 1559 a Felipe Segovia Briceño de Valderrábano.

Otros muchos ensayos y trabajos, dejó José Agustín de la Puente. Sobre momentos de la Emancipación y personajes ilustres que a ella contribuyeron: San Martín; Bolívar, enfocado desde el miraje de sus pensamientos y máximas y el Presidente de Haití, Alejandro Petion. La "Bandera Peruana" el "Tirano Aguirre". La "Pila de la Plaza de Armas". Se internó en procesos de la cultura, como la vida de los Teatros, el Protomedicato y la Escuela de Medicina. Esbozó la gran figura del Arzobispo Loayza y alumbró otros rincones del ayer, que omito para no pecar de prolijo.

Lamentamos que historiador tan distinguido, con producción extensa y nada desdeñable, con páginas apretadas de informaciones y noticias, muchísimas totalmente desconocidas al presente, no haya tenido hasta ahora, la suerte de una recopilación, que juzgamos indispensable y merecida. A lo largo de su obra, hay acopio de datos, de ilustraciones, atisbos y testimonios, que aclaran recodos muy en la sombra de nuestro pasado preferentemente, desde el grupo y sector del costumbrismo. Los inquirió de fuentes varias, manuscritos, cartas, periódicos de ejemplares únicos y recuerdos espigados en la charla y en la tradición familiar.

José Agustín de la Puente Cortés, falleció lindando los 72 años, en la ciudad de Lima, el 18 de enero de 1910. Estuvo casado con la dama limeña, Jesús Olavegoya Iriarte.

M. M.

EMILIO GUTIERREZ DE QUINTANILLA

(1858-1935)

Historiador y publicista de nota, cuya labor se registra de preferencia, en los principales diarios y revistas del país y del extranjero, nació en Lima el año 1858, siendo sus padres don Juan Ignacio Gutiérrez de Quintanilla y doña Manuela Flores. Por ambas líneas, se entroncaba con personajes prominentes de la Colonia. Cursó su instrucción elemental en el Seminario de Santo Toribio, de cuyas aulas egresaron sobresalientes personalidades que dieron lustre al Perú, y concluída satisfactoriamente ésta, se trasladó a Chile, matriculándose en el Instituto Nacional, con la idea que perseguía de hacer estudios de ingeniería, pero esta inclinación fué momentánea, pues al poco tiempo se apartaba de ella, como también de seguir el cultivo del Derecho, por el que parece, en su mocedad le atrajo.

De regreso al Perú, y con vocación innata por la carrera de las letras, Gutiérrez de Quintanilla que había leído bastante a los clásicos españoles, publicó en *El Correo del Perú* una serie de artículos muy interesantes, que suscribió con el seudónimo de *Agar*. En 1877 dió a conocer sus *Escritos Literarios*, que llamaron muy justamente la atención por la forma como se produjo, manteniendo la pureza y corrección del idioma castellano. Fué así como en la novela *Peralvillo y Sisebuto*, se propuso seguir las huellas del *Rinconete y Cortadillo* de Cervantes. Contaba entonces 18 años. Esta obra fue calurosamente elogiada por personalidades como Juan Antonio Ribeyro y Ricardo Palma. Dado el éxito notorio alcanzado con esta publicación, Gutiérrez de Quintanilla continuó sin desmayar su producción copiosa. La vestísima erudición que poseía, la volcó en las ciencias, en las letras y en las artes. Los más destacados diarios de Lima: *El Comercio, El Nacional, La Patria, El País* y *El Tiempo*, contaron siempre con su inteligente colaboración. Centenares de artículos en que se abordan los más complicados problemas, conferencias, discursos, estudios críticos, todo ello fue discriminado por Gutiérrez de Quintanilla con maestría notoria.

El arte parece que fué lo que más inquietó su afán investigatorio. Resultan así magníficos sus trabajos sobre Ignacio Merino, Francisco Laso, Luis Montero, Daniel Hernández, Carlos Baca Flor, y en general, sobre los más destacados cultivadores del arte nacional. Como una muestra de su cultura en el campo pictórico, bástenos con señalar su inigualado estudio sobre la Galería Ortiz de Zevallos en que se pronunció a conciencia sobre los numerosos ejemplares existentes en aquella soberbia pinacoteca. También en la crítica teatral descolló Gutiérrez de Quintanilla. Compruébanlo así sus magníficos apuntes sobre el arte escénico de Sarah Bernhardt, cuando estuvo en Lima en 1887, y que versaron sobre *La dama de las camelias, Fedora, Adriana Lecouvreur, Frou-Frou* y *Le Maitre des Forges*, en la que sobresalió la gran actriz francesa.

En el ramo de la historia, la labor multiforme de Gutiérrez de Quintanilla resulta algo verdaderamente extraordinario. Los principales hombres del Perú, los mejores autores, los publicistas más acreditados caen bajo el análisis de la pluma del escritor, que emite dictámenes e Informes sobre los puntos más obscuros y enrevesados de la historia y arqueología nacionales. Por su versación y cultura es elegido miembro honorario de diversas asociaciones literarias y científicas del viejo y del nuevo mundo, y por su tesonera labor con el propósito de mantener intacta y en toda su pulcritud la lengua de Cervantes, se le nomina miembro de la Academia de la Lengua correspondiente de la de Madrid, cuando solo contaba 28 años. Su obra inédita es muy vasta, sobresaliendo en ella su "Diccionario de la lengua castellana, presentada a manera que, conocida la idea, se encuentra en él sin dificultad la expresión correspondiente". Hasta el año 1917 esta obra enorme, constaba de 10,000 locuciones y frases.

Pero no solamente estas tareas distrajeron el tiempo de Gutiérrez de Quintanilla. También lo empleó en elucubrar los más variados proyectos, tales como el relacionado con el agua potable de Tarapacá, la importancia de la zona industrial de Champacara y de Tumbes y el porvenir del algodón en el valle de Chincha, habiendo corrido por muchos años con la administración del fundo *San Regis* de aquella localidad.

Todas estas actividades las abandonó empero Gutiérrez de Quintanilla para prestar sus servicios al Gobierno que le encomendó la Dirección del Museo Nacional, institución ésta, a la que dió un gran impulso con las reformas que puso en ejecución después de reflexivo estudio.

Las últimas obras dadas a la publicidad por Gutiérrez de Quintanilla fueron: "Catálogo de las secciones Colonia y República y de la Galería Nacional de pinturas del Museo de Historia Nacional" (1916); "Meditaciones sobre la amada costilla; el mal hado de la mujer y sus tratos con la serpiente" (1918); "Sobre Bellas Artes" (1920); "Memoria del Museo", 2 vols., (1921) y "Preliminares para el estudio del Perú pre-colombino" (1923).

Perteneció Gutiérrez de Quintanilla al Ateneo de Lima y a la Sociedad Geográfica, y fué uno de los miembros fundadores del Instituto Histórico del Perú.

Falleció en esta capital el 27 de marzo de 1935 a los 77 años de edad.

E. S. C.

CARLOS A. ROMERO

(1863-1955)

Nació en Lima en 1863, educándose en el Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe. A los 18 años se enroló en el ejército

de la Reserva, peleando en la batalla de Miraflores el 15 de enero de 1881, en la que resultó herido. Cuando el Gobierno del General Iglesias, comisionó a don Ricardo Palma para que reorganizara la Biblioteca Nacional a raíz de la ocupación, Romero sirvió un cargo modesto al lado del gran tradicionista, revelando allí su espíritu investigador, en la tarea de ordenación y clasificación de las numerosas piezas dispersas. Laborando al lado de eminencias tales como Enrique Torres Saldamando, Manuel Gonzales de la Rosa, José Toribio Polo y Pablo Patrón, entre otros, Romero empezó bien pronto a auscultar la historia patria, estudiando a tal efecto las viejas crónicas del Perú, por las que parece demostró innata predilección.

De esa compulsa serena brotaron de su pluma estudios y artículos que aparecieron registrados en los principales diarios y revistas del Perú y del nuevo mundo. En el campo de la investigación y del análisis, Romero se entregó a un trabajo prolijo y minucioso, escribiendo su *Arqueología del valle de Lima,* que hasta la fecha permanece inédito. A partir de 1883, Romero trabaja activa e infatigablemente. Connaturalizado con la Biblioteca Nacional, la conoce a fondo y la investiga en todos sus órdenes. Nada escapa a su penetración. Los preciosos manuscritos que ahí se conservan, Romero los dicrimina en forma debida y con facilidad, debido a sus conocimientos en la ciencia paleográfica. Innumerables piezas auténticas son así descifradas por Romero y autenticadas con su firma como conservador de la Biblioteca que es, y pasan a la Cancillería para servir de fuente informativa y desde sus orígenes remotos, en el estudio de nuestros diferendos de límites. Nada le es desconocido a Romero tratándose de la historia patria. Su vasta erudición lo lleva a espigar en todos los campos, y lo mismo se produce tratándose del Incanato, que de la época de la colonia, independencia y república. Con prolijidad e inquieriendo en los documentos originales, Romero rectifica a publicistas consagrados en el ramo de la historia, manteniendo nutrida correspondencia con celebridades de ambos hemisferios, siendo muy solicitada su colaboración selecta.

Su bibliografía no puede ser más copiosa. Publica 5 tomos de la *Revista de Archivos y Bibliotecas,* conjuntamente con Alberto Ulloa Cisneros, que es el Director y con Ricardo Rey y Boza que es uno de los colaboradores entusiastas. En el concurso que promueve el Ateneo de Lima, obtiene el premio por su trabajo *Los de la Isla del Gallo,* en el que rectifica muchos errores y hace los más valiosos apuntamientos sobre la vida de los compañeros de Pizarro. Ya en 1901 ha dado a la estampa la *Memoria* del Virrey del Perú don Gabriel Avilés y del Fierro, que permanecía inédita, y desde entonces y sin interrupción, y siendo Director de la *Revista Histórica,* publica en las páginas de ella y a partir de 1906, importantes estudios que consagran su fama de historiador.

Esta tarea encomiástica se descompone así por orden cronológico. *Año 1906:* "La Virreyna Gobernadora, apunte biográfico sobre la Virrey-

na Condesa de Lemos, doña Ana de Borja, esposa del Virrey del Perú, don Pedro Fernández de Castro, IX Conde de Lemos", t. I, págs. 39 a 59; "Un inédito sobre Bartolomé de las Casas", págs. 65 a 69; "Disturbios religiosos en Lima, en el siglo XVII. Notas bibliográficas", págs. 393 a 401 y 562 a 564. *Año 1907:* "Descripción de las Indias del R. P. Lizárraga. Dos palabras sobre el libro y su autor", t. II, págs. 261 a 267. *Año 1909:* "Informe sobre las ruinas de Choquequírao", t. IV, págs. 55 a 103; "Las divinidades de Pachacamac del museo del Trocadero", págs. 184 a 193; "Un poema del siglo XVI inédito", págs. 269 a 285; "Los preliminares de la traducción de los *Diálogos de amor* de León Hebreo por el Inca Garcilaso de la Vega", págs. 348 a 365. *Año 1913:* "Don Carlos Prince y el Instituto Histórico del Perú", t. V, págs. 121 a 124; "El Licenciado Juan Polo de Ondegardo", págs. 452 a 469. *Año 1918:* "Los dos Cristóbal de Molina", t. VI, págs. 71 a 87; "Los de la Isla del Gallo", págs. 105 a 170; "El Padre Pablo Joseph de Arriaga", págs. 277 a 284; "El Padre Miguel Cabello Balboa", págs. 370 a 375; "Los Salazar y Muñatones", págs. 382 a 385. *Año 1921:* "Correcciones en la Colección de libros y documentos referentes a la Historia del Perú de los señores Carlos A. Romero y Horacio H. Urteaga", t. VII, págs. 16 a 20; "Un soldado de la Independencia. El Gran Mariscal de Zepita don Blas Cerdeña", págs. 90 a 111; "Libro de la visita general del Virrey don Francisco de Toledo. 1570-1575", págs. 113 a 216; "Centenario de la batalla de Junín", págs. 233 a 269; "La batalla de Ayacucho", págs. 293 a 369. *Año 1925:* "Dos cartas inéditas del Padre Bernabé Cobo", t. VIII, págs. 26 a 50; "Centenario de la capitulación de Rodil. 1824-1826. Reseña Histórica del segundo sitio del Callao", págs. 158 a 192; "La batalla blanca ganada por el General San Martín, en los alrededores de Lima en Setiembre de 1821", págs. 351 a 365; "El héroe de Junín Mariano Necochea", págs. 276 a 395. *Año 1928:* "Un libro interesante. Sermones de Quaresma en lengua quechua, por el padre Fr. Diego de Molina de la Orden de San Francisco, cura de Huánuco, etc. Año 1649", t. IX, págs. 51 a 87; "Un patriota tacneño. Mariscal Eléspuru", págs. 100 a 106; "Los trabajos lingüísticos del Padre Buenaventura Marques", págs. 111 a 228; "Rebeliones indígenas en Lima durante la Colonia", págs. 317 a 337; "La fundación de Chancay", págs. 381 a 387; "Informe sobre el escudo de Jauja", págs. 426 a 428; "Informe sobre la fecha de la fundación de Trujillo", págs. 431 a 453. *Año 1936:* "Una supervivencia del Incanato durante la colonia", t. X, págs. 76 a 94; "Algunos documentos sobre la misión geodésica francesa de 1736", págs. 107 a 117; "Noticias", págs. 118 a 120; "Paliques bibliográficos. Algunos documentos inéditos sobre idolatrías de los indios. Clamores y Ayacuchanos. Un libro limeño impreso dos veces en 1616. Un sabio peruano del siglo XVIII", págs. 192 a 228; "Un manuscrito interesante", págs. 289 a 363; "El camello en el Perú", págs. 264 a 372; "Apuntes históricos. Fundación de las ciudades de Chachapoyas y Celendín. Idolatrías de los indios del Titicaca", págs.

182 a 201; "Ratas y ratones", págs. 264 a 276. *Año 1939:* "Los orígenes del periodismo en el Perú", t. XII, págs. 246 a 312. *Año 1941:* "La fundación española del Cuzco, t. XIV, págs. 123 a 155; "Palabras de introducción al conmemorarse el septuagenario quinto aniversario del combate del Dos de Mayo", pág. 179; "Descripción de la ciudad de Lima, págs. 325 a 344. *Año 1942:* "El Callao desde sus orígenes más remotos hasta el siglo XVI", t. XV, págs. 205 a 247. *Año 1943:* "El gran Mariscal Juan Gregorio de Las Heras, primer soldado de la expedición libertadora que pisó tierra peruana", t. XVI, págs. 78 a 97; "Algunos documentos inéditos sobre el Perú colonial", págs. 124 a 152; "Un tesoro famoso", págs. 153 a 159; "Los Virreyes del Perú. Donde murieron y donde yacen enterrados", págs. 160 a 205.

Durante años don Carlos Romero se entrega a una labor paciente investigando manuscritos y papeles varios de la Biblioteca Nacional, acumulando entonces un enorme material que le permite adicionar *La Imprenta en Lima* de José Toribio Medina, aunque esto no ha merecido todavía los honores de la publicidad. Las piezas selectas discriminadas por Romero y no citadas por el sabio bibliógrafo chileno, posiblemente sean dadas a la luz pública por Guillermo Feliú Cruz, reputado historiador y publicista, empeñado en los presentes momentos en realzar y darle palpitante actualidad a la obra polifacética de Medina tan justamente elogiada y celebrada.

En la *Colección* de historiadores clásicos que publicó el Dr. Horacio H. Urteaga, Romero corrió a cargo de las biografías, aprovechando de esta circunstancia, para rectificar algunos apuntes erróneos del afamado americanista don Marcos Jiménez de la Espada. El 7 de enero de 1909 publicó Romero un estudio muy interesante al que nominó *Iconografía de Francisco Pizarro,* que se registró en el semanario gráfico *Ilustración Peruana,* correspondiente a aquella fecha, y al que acompañó 7 retratos del conquistador del Perú.

Años después, en la *Biblioteca Internacional de obras famosas,* y en las páginas 12418 a 12430, del tomo XXV, Romero publicó un erudito trabajo al que tituló *Un proceso original,* que fue muy elogiado. De su labor dan también elocuente testimonio los numerosos Informes que suscribió sobre cuestiones de historia y geografía, en los que se produjo con entera imparcialidad y rectitud.

Perteneció don Carlos Alberto Romero al Instituto Histórico del Perú, al antiguo Ateneo de Lima, a la Sociedad Geográfica y a la Facultad de Letras de la Universidad Mayor de San Marcos, en su condición de doctor honoris causa. Reputadas Instituciones del extranjero, como la Academia de la Historia de Madrid y el Instituto de Americanistas de París, por no citar otras, lo contaron en su seno al lado de connotadas personalidades. Ingresado a la Biblioteca Nacional el año 1883 como auxiliar, fué ascendiendo hasta llegar a ser Director, cargo en el que sucediera a maestros de la talla de Francisco de Paula Gonzales Vigil, Ma-

nuel de Odriozola, Ricardo Palma, Miguel Gonzales Prada, Luis Ulloa y Alejandro O. Deustua. Colaboró Romero durante muchos años en *El Comercio* de Lima, del cual se apartó después de largo trabajo ininterrumpido y fecundo. Su producción histórica de subidos quilates se encuentra dispersa en su mayor parte en la *Revista Histórica* que él dirigiera con competencia manifiesta por más de 40 años. Alejado de toda actividad debido a su ancianidad y achaques, falleció en esta capital y ya nonagenario el 31 de agosto de 1955.

E. S. C.

MANUEL NEMESIO VARGAS

(1849-1921)

"Digna de reverente recuerdo es la figura de Manuel Nemesio Vargas, historiador, literato, infatigable trabajador intelectual y patriota sobre toda ponderación", decía el Dr. Teobaldo González López, al conmemorarse el centenario de su muerte.

Vargas nació el 19 de diciembre de 1849 en esta ciudad, del matrimonio de D. Isidro Vargas y de Da. Santos Valdivieso. Sus antepasados procedían del valle de Chancay, en donde los hallamos establecidos ya a fines del siglo XVII. Educóse en el Seminario de Santo Toribio, plantel frecuentado entonces por lo más escogido de la juventud limeña y aquí, como en el Colegio de Guadalupe, en donde terminó sus estudios, adquirió entre profesores y alumnos, fama de buen estudiante. No menos se distinguió en San Marcos, donde ingresó en la Facultad de Jurisprudencia, graduándose de Bachiller el 19 de febrero de 1872, cuando apenas contaba 22 años de edad. Algunos de sus maestros, como el Dr. Pasapera, Fuentes Castro y, sobre todo, el insigne jurisconsulto francés Pradier Foderé, le consideraron como uno de sus mejores discípulos.

Cuando el último se alejó del Perú, la juventud sanmarquina le rindió público homenaje de agradecimiento y Vargas fué el encargado de expresarlo en su nombre. La guerra se cernía amenazadora y Vargas, truncando en cierto modo su porvenir, acudió adonde le llamaba su deber. El 6 de abril de 1879 tuvo lugar un mitin, convocado por los alumnos de San Marcos y entre los oradores citaba al día siguiente *El Nacional* a nuestro biografiado. Pero no se contentó con las palabras; desde 1880 mudó el estudio por el cuartel y se le nombró segundo jefe del batallón de reserva Nº 46. Puso en el desempeño de su cargo todo el entusiasmo y la inteligencia que solía poner en las cosas que emprendía y los resultados correspondieron a sus afanes. Su cuerpo era uno de los mejor adiestrados y disciplinados. En noviembre de 1880, después de un ejercicio de fuego, oficiales y soldados se reunieron en torno del

clásico rancho y Vargas les dirigió una patriótica arenga que registran los periódicos de entonces.

En vísperas de los aciagos días de S. Juan y Miraflores el 46 pasó a ser el 14 de la Reserva y se le situó en el ala izquierda de la extensa línea de batalla, entre la hacienda de S. Juan y Monterrico. Varió luego de posición, pero, como es sabido, todo ese sector del ejército, salvo algunos encuentros de avanzada, hubo de ser testigo inerte de nuestra derrota.

Su condición de militar y su propósito de no pactar con el enemigo le obligaron a abandonar Lima e internarse en la sierra. Sólo más tarde pudo volver a ella y, al poco tiempo, contrajo matrimonio con la Srta. Josefina Ugarte y Ramos, nieta del Coronel Clemente Ramos, fundador de nuestra independencia.

Desde joven había sido aficionado a los libros y gracias a su tesón y bien cultivada memoria, pudo aprender con soltura casi todas las lenguas modernas. Leía mucho y con selección pero ya desde muy joven le atraía la historia. Sus primeros apuntes de la Historia del Perú datan de su edad juvenil. Los acaecimientos de entonces y las labores de su profesión retardaron su obra, pero en cuanto se lo permitieron sus asuntos, volvió de nuevo a repasar sus manuscritos y a revolver los libros y papeles de nuestra antigua Biblioteca Nacional.

Como fruto de sus investigaciones, fuera de otros trabajos de índole literaria, nos ha legado su "Historia del Perú Independiente", en 9 volúmenes, el último de los cuales fué publicado después de su muerte, ocurrida el 18 de junio de 1921, en Miraflores.

Su historia llega puede decirse hasta el desastre de Ingavi y, por tanto, va más allá de la que nos dejó Paz Soldán. Hasta cierto punto ella se acerca más a la historia clasicista que a la moderna, pero hay que reconocer que su exactitud y prolijidad son verdaderamente notables. No escribe al azar y, aunque es cierto que muchas veces no cita los documentos en que se apoya, pero es indudable que los ha consultado y manejado con escrupulosidad. Por esta razón y por la sobriedad de su estilo, a veces lapidario, alguno de sus críticos no ha vacilado en asimilarle a Tácito.

Algún otro, como Luis A. Sánchez, reconoce que Vargas excede a Mendiburu y Paz Soldán, que son dos eruditos, pues en él hay ensayos de interpretación y más que nada calor y emoción. Como nunca mendigó un puesto público y se creó una situación independiente, no tuvo reparo en fustigar a quien lo merecía y lo hizo sin atenuaciones, viniendo a ser un caso raro en nuestro medio, siempre propenso al disimulo y a contemporizar o mostrarse indulgente con los hombres y las cosas.

Por esta razón y otros méritos que avaloran su obra fué llamado a fundar el Instituto Histórico del Perú que se honra con haberlo contado entre sus miembros.

R. V. U.

CARLOS WIESSE

(1859-1945)

Historiador y consagrado publicista en asuntos internacionales y diplomáticos, el doctor Carlos Wiese se destaca en la segunda mitad del siglo pasado y comienzos del presente. Había nacido en Tacna el 4 de setiembre de 1859, como fruto del matrimonio de don Carlos Wiesse y doña Jesús Portocarrero. Sus primeros estudios los efectuó en la escuela que en su ciudad natal, regentara el maestro Van Broock, pasando a continuarlos después a Cochabamba y finalmente en Lima, matriculándose al efecto en el colegio inglés que dirigía el acreditado pedagogo Varin.

Egresado de las aulas, ingresó a la Universidad Mayor de San Marcos, siguiendo los cursos reglamentarios en las Facultades de Letras, Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Administrativas. En estos claustros se distinguió como debía, y después de rendir lucidas pruebas, se graduó de doctor en Jurisprudencia el 27 de noviembre de 1879, fecha que para él tenía gran significación, por el hecho de haber ocurrido en ese día la victoria de las armas peruanas sobre las de Chile en las alturas de Tarapacá. Las circunstancias dolorosas de la Guerra del Pacífico, no le permitieron recibirse de inmediato de abogado, pues solamente alcanzó esta distinción el 1º de mayo de 1884 ante la Iltma. Corte Superior de Trujillo. El 23 de este mismo mes y año, Wiesse se graduó de doctor en Letras, presentando al efecto una tesis sobre *La conquista del Perú,* la que fué mandada insertar en los *Anales Universitarios.* Ya con anterioridad, Wiesse había optado los grados de licenciado y de bachiller en la misma Facultad, suscribiendo dos tesis que versaron respectivamente, sobre *La Providencia divina* y la *Filosofía de la India.* Por su versación en las disciplinas literarias e históricas, Wiesse se hizo acreedor a los elogios de los doctores Sebastián Lorente y Carlos Lissón que así lo testimoniaron en repetidas oportunidades.

En el ejercicio de su prefesión, Wiesse que había sido un alumno sobresaliente en los claustros sanmarquinos, hizo su práctica en el estudio del doctor Emilio Forero, ejerciendo a poco la relatoría de la Excma. Corte Suprema y el interinato del Juzgado en lo Criminal de Lima. En Trujillo fué también relator de la Corte Superior de aquella circunscripción.

Pero la carrera forense no lo atraía mayormente. Sin embargo, obtuvo un sonado triunfo al defender en 1898 a la Peruvian Corporation, presentando sus respectivos Alegatos ante el Tribunal arbitral franchochileno que funcionaba en Lausana (Berna) con el objeto de atender "las reclamaciones de Dreyfus y otros pretendidos acreedores del Perú". La defensa de Wiesse fué concluyente por las pruebas y acopio de doctrinas que sustentó en sus Informes. De aquí, que el nombre de Wiesse se hiciese conocido en Suiza y más aún, cuando el joven abogado peruano contendía con éxito ante un Tribunal especializado, que pudo apre-

ciar en lo que valían los conocimientos de Wiesse en materia internacional y jurídica, los que quedaron evidenciados al publicarse tal defensa, que después el doctor Wiesse amplió con una serie de notas y la vertió al francés.

En el campo internacional fue fructífera la labor del doctor Wiesse. En 1888 fue llamado al desempeño de la Oficialía Mayor de Relaciones Exteriores, cargo de responsabilidad y de confianza, en el que permaneció hasta 1894. En 1898 publicó en Lausana un opúsculo titulado *Apuntaciones sobre el plebiscito,* y en 1906 una obra por demás interesante a la que llamó: *Recopilación de las leyes, decretos y reglamentos expedidos en los tiempos modernos para la votación de los plebiscitos de derecho público.* Las apreciaciones contenidas en este libro dieron ocasión a una ruidosa polémica que el doctor Wiesse, los años 1906 y 1907, mantuvo en *La Opinión Nacional* de Lima, con el diplomático chileno Luis Orrego Luco, quien desde las columnas de *El Ferrecorril* de Santiago, pretendía aunque sin conseguirlo, rebatir los conceptos del doctor Wiesse, a propósito de la cláusula III del Tratado de Ancón. También publicó el doctor Wiesse *Reglas de Derecho Internacional aplicables a las guerras civiles,* que prologó Pedro Paz Soldán y Unanue (*Juan de Arona*) y *Quienes deben votar en los plebiscitos internacionales,* publicaciones ambas que fueron muy útiles y convenientes para la época en que aparecieron. Su competencia reconocida en el escenario internacional, y sobre todo, en la cuestión con Chile, que el doctor Wiesse estudiara a fondo, movieron al Gobierno de 1892 a acreditarlo como agente confidencial ante el gobierno de la Moneda.

En 7 de diciembre de 1886, el Canciller del Perú, doctor Cesáreo Chacaltana por resolución suprema de aquella fecha, comisionó al doctor Ricardo Aranda para que llevase a cabo la publicación de los Tratados, Convenciones y Protocolos celebrados por el Perú. En el primer tomo de esta valiosa Colección, aparecido en 1890, el doctor Wiesse suscribió un magnífico *Prólogo,* explicando el sentido, la utilidad y alcances de dicha obra.

Siguiendo siempre de cerca las mutaciones del Derecho Internacional en ambos hemisferios, y preocupándole antes que nada los diferendos internacionales que el Perú mantenía con Brasil, Colombia, Ecuador y Chile, el doctor Wiesse auscultó con certera visión estos delicados problemas, abordándolos en conferencias y artículos de prensa. Fruto de sus elucubraciones en este orden fueron su Exposición verídica sobre el problema limítrofe con el Brasil publicado en 1904, y la conferencia que sustentara el 21 de enero de 1905 en la Sociedad Geográfica y que versó sobre las negociaciones del Perú con Chile respecto de Tacna y Arica desde 1888 hasta fines de 1894.

Apasionado por la enseñanza, el doctor Wiesse se consagró por entero a ella, incorporándose desde joven a los claustros sanmarquinos. Así, en 1886 y 1887, dictó en la Facultad de Letras el curso de Estética;

en 1891, el de Historia de la Filosofía antigua y moderna; en 1904, 1905 y 1906, la segunda de estas asignaturas; en 1907, la de Sociología por licencia al titular doctor Mariano H. Cornejo, y en 1909, la de Historia Crítica del Perú, que con breve interrupción dictó hasta 1930 en que se jubiló. Igualmente ejerció por varios años la Secretaría de la Facultad de Letras.

Esta vocación del maestro, había de quedar de relieve en los varios textos de enseñanza que confeccionó para los alumnos de los planteles educativos, y que los Gobiernos recomendaran por su clara exposición y comprensión de método. Dichos textos fueron los siguientes: *Primer libro de Geografía, Segundo libro IV año* (América), *Segundo libro V año* (Europa, Asia, Africa), *Lecciones de Geografía del Perú, Historia del Perú y de la Civilización peruana* (con la colaboración de Luis Ulloa), *Curso de geografía universal* (4 tomos), *Curso de geografía del Perú, Perú Prehispánico, Perú Colonial, Perú Independiente* (La revolución) y *Perú Independiente* (La República). Para sus alumnos de la Facultad de Letras, dió a la publicidad sus libros sobre *Las civilizaciones primitivas del Perú* y *Apuntes de Historia crítica del Perú,* los mismos que aparecieron en 1913 y 1909 respectivamente.

Aparte de lo ya expuesto y en orden a la publicidad, el doctor Wiesse dejó escritos los siguientes libros: *La madurez de una vida purgativa, En ciudad ajena y tierras propias, Fojas Cortadas de un libro de historia patria,* y *La vida anecdótica de Ramón Castilla,* en la que recopilara y comentase las múltiples ocurrencias del viejo Mariscal.

Perteneció el doctor Wiesse al Instituto Histórico del Perú, a la Sociedad Geográfica de Lima y al Instituto de Derecho Internacional.

En 1931 el doctor Wiesse se alejó de la docencia de la Facultad de Letras, después de haber enseñado y dirigido a gran número de alumnos, que en todo momento sintieron gratitud y veneración por el maestro. En esta oportunidad, las enfervorizadas palabras del doctor Jorge Basadre en el magnífico discurso que pronunciara, constituyen el mejor y más justiciero homenaje que pudiera tributarse a un hombre tan preclaro.

En el apacible balneario de Miraflores, pasó el doctor Wiesse los últimos años de su ancianidad, falleciendo casi nonagenario el 17 de junio de 1945.

E. S. C.

CELSO N. ZULETA

(1849-1924)

Fué uno de los jefes más distinguidos de los Institutos Armados que hizo honor a la carrera militar, imponiéndose por su pundonor y por sus luces. Poseía una vasta cultura, que la puso de manifiesto en

sus actividades intelectuales, ya en la vida del cuartel, ya en la del magisterio, al que consagró muchos años de su vida. Su ponderada inteligencia permitióle captar conocimientos en los ramos de la historia patria y universal, por las que sintió especial predilección, los mismos que volcó tanto en la tribuna, cuanto en el libro y los periódicos y revistas más acreditados del país y el extranjero.

Nació el Coronel Zuleta en Lima el 28 de julio de 1849, año éste en que empezaba a convalecer el país bajo la sabia y férrea administración del Mariscal Castilla. Efectivamente, la anarquía reinante había sido atajada y se avecinabn mejores y más prósperos días para el resurgimiento y progreso de la patria. El ejército recibía por aquel entonces serias reformas, y de aquí que la juventud atraída por un lisonjero porvenir, se presentase a filas para seguir la carrera de las armas. Nuestro biografiado que había terminado sus estudios en los planteles escolares de Moliniere y López Castilla, Escuela Normal Central e Instituto Peruano Franco-inglés, que dirigían a la sazón dos acreditados pedagogos, los maestros Loiseau y Fontaine, no se sustrajo a estas halagadoras perspectivas, y dejando de lado la carrera de la medicina a la que lo impulsaba su progenitor, y sintiendo el llamado de la patria, ingresó a filas, dándosele de alta en octubre de 1865, fecha de trascendencia en la vida política e internacional del Perú, pues acababa de consumarse el atentado de las islas de Chincha llevado a cabo por el Almirante Pinzón. Ante tal ultraje, el Coronel Mariano Ignacio Prado, Prefecto de Arequipa, haciéndose eco de la protesta unánime, se levantó en armas en Arequipa desconociendo al gobierno de Pezet. La campaña que el jefe rebelde inició sobre Lima, y que se conoce con el nombre de la Restauración, contó en sus filas al alférez de artillería Celso Nazario Zuleta, quien a los 16 años empezaba así bajo los mejores auspicios su carrera militar, que con el transcurso del tiempo habría de coronar brillantemente. Sus ascensos a partir de estos momentos los obtiene sucesivamente por méritos acreditados. En 1866 gana el grado de teniente cuya efectividad se le confiere en 1867, por su concurrencia al combate del 2 de Mayo bajo las órdenes del Coronel Prado. A partir de esta época y hasta el 19 de noviembre de 1906, en que obtiene la clase de Coronel efectivo, la foja de servicios de tan sobresaliente jefe no puede ser más honrosa. Durante este lapso el Coronel Zuleta se prodiga sobre manera. Desde 1888 su palabra autorizada se deja escuchar en una serie de Informes técnicos. Forma igualmente parte de jurados examinadores, y en la Escuela de Guadalupe en 1889 dicta el curso de Historia Militar del Perú que se incluye por primera vez en el nuevo plan de estudios. Como es un jefe de carrera y versado en las cuestiones territoriales que el Perú mantiene con los países limítrofes, se le llama a que forme parte de la Comisión que va a recorrer la frontera con el Ecuador sirviendo a órdenes del Coronel Carlos Pauli.

Cumplida ésta su misión se retira del servicio, al que vuelve, para

desempeñar durante la administración de Piérola la Dirección de Guerra. Pasada esta etapa difícil, como consecuencia de los sucesos derivados de la Coalición, el Coronel Zuleta en 1896, sirve distintos cargos, redactando al propio tiempo Proyectos y Reglamentos para una futura Academia Militar y Escuela Superior de Guerra, en que se empeñan los jefes de la Misión Francesa que preside el General Paúl Clement.

En el campo de la acción el Coronel Zuleta tuvo una actuación brillante. Tomó parte en la campaña restauradora de 1865, en la del Callao contra la escuadra española en 1866, en la que emprendiera sobre Arequipa en 1867 el Presidente Constitucional, en la de 1874 que terminara con las batallas de Yacango y los Angeles bajo las órdenes del Jefe Supremo don Manuel Pardo, y en las de 1879 a 1882 durante la guerra con Chile, figurando honrosamente en las batallas de San Juan y Miraflores, Pucará, Acuchimay y otras acciones de armas, como fueron la campaña sobre Lima el 27 de agosto de 1884 a las órdenes del General Miguel Iglesias, y la entrada a la capital de las fuerzas coalicionistas comandadas por don Nicolás de Piérola y que dieron lugar a los sangrientos combates librados el 17 y 18 de marzo de 1895.

Por sus méritos, el Coronel Zuleta fué condecorado con las medallas del Perú y Bolivia otorgadas a los vencedores del 2 de Mayo, y la de Pucará, conferidósele el 5 de febrero de 1882. También se hizo acreedor a la medalla de oro que en 1878 ganó por haber obtenido la más alta nota en un concurso militar que se promoviera en aquel año. Dados sus conocimientos en el ramo de la historia, el Coronel Zuleta formó parte de la Academia de Historia Internacional de Francia, y en nuestro país fué miembro fundador del Instituto Histórico y del Club Literario de Arequipa. Sus estudios y artículos periodísticos, corren insertos en *La Opinión Nacional, El Perú, El Nacional, La Patria, La Revista Militar* y *El Comercio* de Lima, habiendo desempeñado la corresponsalía de este último diario durante la campaña del sur en la infausta guerra que mantuviéramos con Chile.

Como publicista, el Coronel Zuleta dejó escrita una *Historia Militar General,* para el uso de sus alumnos, y la *Historia de América* e *Historia Contemporánea,* que fueron aceptadas como textos obligatorios en algunos planteles escolares. El año 1873, la Sociedad *Colaboradores de la Instrucción,* contó en el rol de sus profesores al Coronel Zuleta, quien dictó el curso de Gramática francesa.

En el campo político figuró el Coronel Zuleta, ocupando el año 1882 un escaño como representante por Huarochirí en la Asamblea de Ayacucho, siendo electo por la provincia de Tayacaja con idéntico cargo en la Asamblea Nacional que el año 1884 convocara el General Iglesias. Aunque no militó en las filas de partido demócrata, el Coronel Zuleta sintió veneración por Piérola, y en más de una oportunidad puso de relieve y exaltó la vida y obra del jefe del gobierno del 95.

Forjado en la vida del Cuartel, el Coronel Zuleta hizo honor al uni-

forme que vistiera. La caballerosidad y don de gentes que le adornaban, no desmentía su prosapia, como que se emparentaba con familias distinguidas de la Rioja y Vizcaya. Biznieto de don José Gómez, prócer de la Independencia de Tacna, el Coronel Zuleta sintió verdadera devoción por todo lo que se relacionase con la gesta heroica de la Emancipación, y por eso es que propugnó siempre la exaltación de las glorias patrias y los hechos más saltantes de nuestros hombres representativos. Desde este punto de vista fué un abanderado que cumplió su misión enaltecedora desde la tribuna de la Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, Institución ésta de cuya Junta Directiva formó parte en más de una oportunidad y en la que sobresalió como uno de sus miembros conspicuos.

Cargado de honores, falleció en Lima el Coronel Celso N. Zuleta el 13 de abril de 1924.

Al conmemorarse el centenario de su nacimiento, fue colocado su retrato en la sala de sesiones del Centro de Estudios Histórico-Militares, donde se llevó a cabo una actuación solemne, en la que el Coronel Manuel C. Bonilla y el General Manuel M. Ponce, pronunciaron elocuentes discursos, destacando la labor del Coronel Zuleta y enalteciendo su vida de militar probo y ejemplar ciudadano.

E. S. C.